



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, martes 10 de octubre de 2017

número 81

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO que declara zonas protegidas los sitios históricos en donde se ubican el casco de la antigua Hacienda de Santa María y su Capilla, los monumentos históricos conocidos como El Molino y El Acueducto en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	2
DICTAMEN de la Comisión de Selección por el que se designa a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.	9
PARTICIPACIONES correspondientes a los Municipios del Estado en el Trimestre Julio-Septiembre del 2017.	16
ESTADOS Financieros del mes de agosto 2017 de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.	22
INFORME de Avance de Gestión Financiera y sus adecuaciones presupuestales correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	29
ESTADOS Financieros Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017 del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	46
CONVOCATORIA para la Licitación Pública Nacional Presencial Número ASEC-LPN-TI-2017 emitida por la Auditoría Superior del Estado.	96

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 82 fracción XVIII, 85 párrafo tercero y 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 2, 6 y 9 apartado A, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 39 fracción IV, 44, 45 y 46 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de su reglamento; y

### CONSIDERANDO

Que en atención al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, del Gobierno del Estado, en su Eje Rector 2; Una nueva Ruta Para el Desarrollo Económico, Objetivo 2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial, Estrategia 2.10.14, se pretende promover, en coordinación con las autoridades municipales, la elaboración y aplicación de programas para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana, de centros históricos, inmuebles y zonas de patrimonio histórico y cultural.

Que uno de los propósitos de esta administración es la protección y conservación de los bienes inmuebles y áreas que se encuentran estrechamente vinculadas con la historia, la vida social, política, económica y cultural de nuestro estado.

Que en torno a la ciudad de Ramos Arizpe existen conjuntos históricos de gran valor donde se encuentran cascos de haciendas virreinales, templos, conjuntos habitacionales de una gran homogeneidad, porciones del Camino Real, acueductos, puentes y ejemplos relevantes de arquitectura del siglo XVII, XVIII y XIX.

Que en la zona aún existen áreas con atractivos importantes que es preciso proteger y preservar, las cuales son factibles de integrar adecuadamente al desarrollo urbano de la ciudad y su zona industrial, proporcionando una identidad propia y una justificación histórica a tales sectores. De manera paralela es posible aprovechar este valioso capital histórico y explotarlo en beneficio de los habitantes de Ramos Arizpe y del estado.

Que estas edificaciones dan cuenta de la prosperidad disfrutada en la región a lo largo de los siglos XVIII y XIX debido a la fertilidad de sus tierras, al emplazarse en el extremo norte del Valle de las Labores, donde drenan los arroyos del Valle de Saltillo, y al hecho de encontrarse en una estratégica bifurcación del Camino Real procedente de Zacatecas y la ciudad de México, hacia Monterrey y Monclova.

Que su nombre, Santa María de las Charcas, se menciona por primera ocasión hacia 1687, siendo su verdadero artífice el general Matías de Aguirre, quien adquirió los terrenos en 1707 y convirtió la hacienda en una de las mayores productoras de harina de trigo en la región. Un largo pleito judicial ocasionó graves daños a las fincas, hasta ser adquirida en 1796 por José Mauricio Alcocer, quien la heredó a sus hijos.

Que el casco de la hacienda incluye la capilla con sacristía anexa, la Casa Grande y la Casa del Administrador, restos de las galeras, algunas casitas de los peones y un cementerio, conjunto alineado al Camino Real.

Que la capilla de Nuestra Señora del Rosario fue concluida en 1721 y en su interior aloja dos retablos barrocos y otras obras de arte. Don Miguel Hidalgo arribó a la hacienda el 16 de marzo de 1811, escoltado por 200 soldados de caballería y se dirigía hacia el Norte, en un fatídico viaje interrumpido en Norias de Baján. Esa noche también llegó la caravana encabezada por Ignacio Allende, Ignacio Aldama, José Ignacio Jiménez y Mariano Abasolo, acompañados de una larga fila de caballos, carruajes, soldados y familias enteras, que llegaron a pernoctar en la casa grande, frente a la capilla. Esta es uno de los mejores ejemplos de arquitectura vernácula regional. Luce un amplio portal con columnas de madera y ménsulas abarrocadas, curiosas lajas de piedra en el piso del zaguán, altos techos, portales y puertas entableradas.

Que el molino de Santa María es una estructura que data de finales del siglo XVIII. Está construido principalmente de cal-y-canto, con recios contrafuertes y bóvedas de cañón corrido que le proporcionan un singular perfil. Procedente de Monterrey, don Benito Juárez se detuvo aquí, el 16 de agosto de 1864, donde recibió noticias de la inminente llegada del ejército francés a Saltillo.

No lejos del casco se encuentra el viejo acueducto arcado, uno de los pocos elementos sobrevivientes de la infraestructura de regadío de la hacienda.

Por ello, es necesario reconocer como zona protegida el valor cultural de estos sitios históricos, donde se ubican el casco de la antigua Hacienda y la Capilla de Santa María, así como los monumentos conocidos como el Molino y el acueducto, por sus antecedentes históricos y culturales, ya que la conservación de los significados arquitectónicos y tradicionales, se traducirán en beneficio social, cultural y económico para los habitantes del municipio, sumado a que estas edificaciones están catalogadas por el INAH como Monumento Histórico Nacional.

Que por lo anteriormente expuesto he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO QUE DECLARA ZONAS PROTEGIDAS LOS SITIOS HISTÓRICOS EN DONDE SE UBICAN EL CASCO DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SANTA MARÍA Y SU CAPILLA, LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS CONOCIDOS COMO EL MOLINO Y EL ACUEDUCTO EN RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**ARTÍCULO 1.** El presente decreto tiene por objeto declarar como zonas protegidas los sitios históricos donde se ubican el casco de la Antigua Hacienda de Santa María y su Capilla, así como los monumentos históricos conocidos como el Molino y el Acueducto, en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

**ARTÍCULO 2.** Se declara Zona protegida el sitio histórico donde se ubica el casco de la Antigua Hacienda de Santa María y su Capilla en el municipio de Ramos Arizpe, con un área que comprende una superficie total de 34.55 hectáreas, enmarcadas en dos perímetros que son: perímetro nuclear “A” con una superficie de 13.85 hectáreas y un perímetro de transición y amortiguamiento “B” con una superficie de 20.70 hectáreas, situados mediante ubicación georreferenciada y constan de las siguientes coordenadas y dimensiones:



**PLANO DE LA ZONA PROTEGIDA DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SANTA MARÍA**

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL NUCLEO CENTRAL DE LA HACIENDA DE SANTA MARIA						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1A	2832876.00	308401.00
1A	2B	S 60° 21' 10" E	289.88	2B	2833192.00	307991.00
2B	3C	S 28° 32' 46" W	530.75	3C	2833630.00	307455.00
3C	4D	N 62° 15' 57" W	220.68	4D	2833703.00	308851.00
4D	5E	S 47° 43' 35" W	38.01	5E	2833545.00	308836.00
5E	1A	N 54° 27' 44" W	484.23	1A	2833191.00	308623.00

**COORDENADAS PERÍMETRO NUCLEAR “A”**

CUADRO DE CONSTRUCCION AREA PROTEGIDA DE LA HACIENDA DE SANTA MARIA						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				A	2832876.00	308401.00
A	B	S 60° 21' 10" E	289.88	B	2833192.00	307991.00
B	C	S 28° 32' 46" W	530.75	C	2833630.00	308455.00
C	D	N 62° 15' 57" W	220.68	D	2833703.00	308851.00
D	E	S 47° 43' 35" W	38.01	E	2833545.00	308836.00
E	F	N 54° 27' 44" W	484.23	F	2833191.00	308623.00
F	A	N 11° 18' 36" E	35.69	A	2832876.00	308401.00
<b>SUPERFICIE.- 345.517.00 M2</b>						

**COORDENADAS PERÍMETRO DE TRANSICIÓN Y AMORTIGUAMIENTO “B”**

**ARTÍCULO 3.** Se declara Zona protegida el sitio histórico donde se ubica el Monumento Histórico conocido como “El Molino” en el municipio de Ramos Arizpe, con un área que comprende una superficie total de 4.38 hectáreas, enmarcadas en dos perímetros que son: perímetro nuclear “A” con una superficie de 1.65 hectáreas y un perímetro de transición y amortiguamiento “B” con una superficie de 2.73 hectáreas, situados mediante ubicación georreferenciada y constan de las siguientes coordenadas y dimensiones:



**PLANO DE LA ZONA PROTEGIDA DEL MOLINO DE SANTA MARÍA**

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL NUCLEO CENTRAL						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				01	2831816.00	307265.00
01	02	S 60° 21' 10" E	149.00	02	2831726.00	307414.00
02	03	S 28° 32' 46" W	84.59	03	2831652.00	307373.00
03	04	N 62° 15' 57" W	49.64	04	2831675.00	307329.00
04	05	S 47° 43' 35" W	50.00	05	2831635.00	307299.00
05	06	N 54° 27' 44" W	7.21	06	2831639.00	307293.00
06	07	N 11° 18' 36" E	47.07	07	2831685.00	307303.00
07	08	N 56° 46' 06" W	99.02	08	2831739.00	307220.00
08	01	N 28° 09' 58" E	89.18	01	2831816.00	307265.00

CUADRO DE CONSTRUCCION AREA PROTEGIDA DEL MOLINO DE SANTA MARIA						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2831876.00	307246.00
1	2	S 60° 21' 10" E	291.10	2	2831732.00	307499.00
2	3	S 28° 32' 46" W	142.29	3	2831607.00	307431.00
3	4	N 62° 15' 57" W	109.59	4	2831658.00	307334.00
4	5	S 47° 43' 35" W	44.59	5	2831628.00	307301.00
5	6	N 54° 27' 44" W	17.20	6	2831638.00	307287.00
6	7	N 11° 18' 36" E	35.69	7	2831673.00	307294.00
7	8	N 56° 46' 06" W	138.67	8	2831749.00	307178.00
8	1	N 28° 09' 58" E	144.05	1	2831876.00	307246.00
SUPERFICIE - 43,815.00 M2						

COORDENADAS PERÍMETRO DE TRANSICIÓN Y AMORTIGUAMIENTO “B”

**ARTÍCULO 4.** Se declara Zona protegida el sitio histórico donde se ubica el Monumento Histórico conocido como “El Acueducto” en el municipio de Ramos Arizpe, con un área que comprende una superficie total de 1.61 hectáreas, enmarcadas en dos perímetros que son: perímetro nuclear “A” con una superficie de 0.63 hectáreas y un perímetro de transición y amortiguamiento “B” con una superficie de 0.98 hectáreas.



**PLANO DE LA ZONA PROTEGIDA DEL ACUEDUCTO**

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL NUCLEO CENTRAL DEL ACUEDUCTO DE SANTA MARIA						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1A	2830991.00	306338.00
1A	2B	S 60° 21' 10" E	39.92	2B	2831028.00	306323.00
2B	3C	S 28° 32' 46" W	158.14	3C	2831081.00	306472.00
3C	4D	N 62° 15' 57" W	39.56	4D	2831044.00	306486.00
4D	1A	S 47° 43' 35" W	157.20	5E	2830991.00	306338.00

**COORDENADAS PERÍMETRO NUCLEAR "A"**

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL AREA PROTEGIDA DEL ACUEDUCTO DE SANTA MARIA						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				A	2830967.00	306326.00
A	B	S 60° 21' 10" E	289.88	B	2831042.00	306294.00
B	C	S 28° 32' 46" W	530.75	C	2831107.00	306483.00
C	D	N 62° 15' 57" W	220.68	D	2831031.00	306512.00
D	A	S 47° 43' 35" W	38.01	A	2830967.00	306326.00
SUPERFICIE TOTAL - 16,123.50 M2						

**COORDENADAS PERÍMETRO DE TRANSICIÓN Y AMORTIGUAMIENTO "B"**

**ARTÍCULO 5.** Que es derecho de la población contar con zonas de conservación de sus bienes históricos, ya que estos son testimonios en los que queda registrado, para las futuras generaciones, nuestro legado cultural, enriqueciendo su conciencia, reafirmando su identidad y representa el primer paso para la obtención de los apoyos técnicos y económicos necesarios, así como para la adecuación de estrategias legales, que en conjunto consolidarán un mayor apoyo a las acciones de protección, conservación y recuperación de este valioso legado.

**ARTÍCULO 6.** Quedan comprendidos dentro de la zona materia del presente decreto los monumentos históricos construidos catalogados por el INAH, los destinados a la educación, a los servicios y ornato público, así como las obras civiles que llegaran a realizarse.

**ARTÍCULO 7.** Corresponderá a la "Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del municipio de Ramos Arizpe" determinar las actividades que podrán llevarse a cabo en las zonas, las modalidades y limitaciones a que se sujetarán, así como proponer la realización de acciones de preservación, restauración, aprovechamiento y las de control y vigilancia para el exacto cumplimiento de esta declaratoria.

**ARTÍCULO 8.** La Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de Ramos Arizpe, deberá estar integrada de acuerdo a lo establecido en los arts. 74 y 75 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ARTÍCULO 9.** Considerando que el objeto de este decreto es la protección, conservación y mejoramiento de estos sitios históricos, toda obra que se realice, deberá ser validada por la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del municipio de Ramos Arizpe, sin perjuicio de las autorizaciones que corresponda otorgar a las demás autoridades federales, estatales y municipales competentes.

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** El Municipio de Ramos Arizpe deberá notificar personalmente el presente decreto a los propietarios o poseedores de predios afectados, en términos de lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza y su Reglamento.

**TERCERO.** Inscríbase la presente declaratoria en el Registro Público del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos previstos por la Ley Reglamentaria del Registro Público del Estado de Coahuila.

**DADO.** En la residencia del Poder Ejecutivo en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiún días del mes de agosto del dos mil diecisiete.

### **A T E N T A M E N T E**

#### **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
(RÚBRICA)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ  
(RÚBRICA)**

**LA SECRETARIA DE CULTURA**

**ANA SOFÍA GARCÍA CAMIL  
(RÚBRICA)**

**LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**

**EGLANTINA CANALES GUTIÉRREZ  
(RÚBRICA)**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO,  
COMPETITIVIDAD Y TURISMO**

**JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ JARDÓN  
(RÚBRICA)**

**Dictamen de la Comisión de Selección por el que se designa a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Los integrantes de la Comisión de Selección, una vez agotadas las etapas de revisión documental y entrevistas de las y los aspirantes a integrar el Consejo de Participación Ciudadana, así como el Foro de Consulta al cual se convocó a la sociedad civil, y

**CONSIDERANDO QUE:**

**Primero:** el día 11 de julio de 2017, el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza expidió la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado número 56, de fecha 14 de julio de 2017.

**Segundo:** la Ley referida en el numeral anterior prevé, en su artículo 18 fracción primera, la conformación de un cuerpo colegiado, denominado “Comisión de Selección”, cuya tarea fundamental es la de realizar el proceso de selección de las cinco personas que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Tercero:** el día 1 de septiembre de 2017 rindieron protesta ante el pleno de la LX Legislatura, ocho de los nueve integrantes seleccionados para integrar esta Comisión de Selección, realizando en esa misma fecha sus sesión de instalación, acto con el cual dio inicio el cómputo del plazo establecido en el artículo tercero transitorio, segundo párrafo, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que ésta realice el proceso de selección del Consejo de Participación Ciudadana.

**Cuarto:** el día 6 de septiembre de 2017 fue aprobada y expedida la convocatoria para recibir postulaciones de candidatos a integrar el Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza, estableciéndose en ésta el período del día 6 al 20 de septiembre para recibir expedientes de aspirantes y fijándose como lugar de recepción la Oficina de Atención de Acceso a la Información Pública y Archivo de la Universidad

A collection of handwritten signatures and marks at the bottom of the page. On the right side, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, more distinct signatures. On the left side, there is a large checkmark-like mark, a signature, and a circled mark. At the bottom, there are several more signatures, some of which appear to be initials or short names.

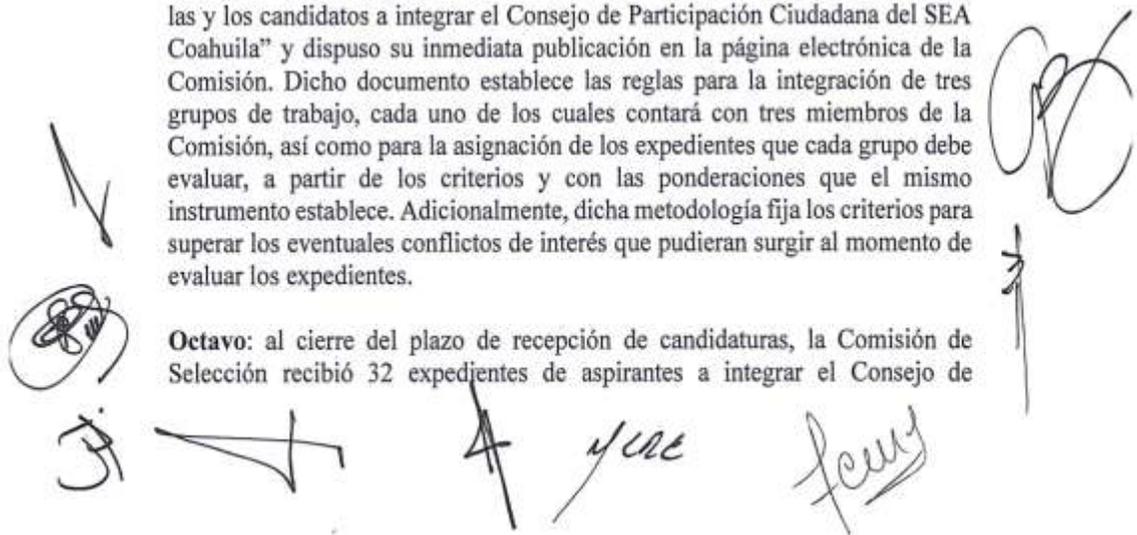
Autónoma de Coahuila, ubicada en el edificio de la Rectoría de esta casa de estudios, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Ese mismo día, mediante un comunicado de prensa, se informó que el día 20 de septiembre dicha oficina operaría hasta las 12 de la noche, información que fue ampliamente difundida en sucesivos comunicados de prensa, así como en entrevistas concedidas a distintos medios de comunicación concedidas en la ciudad de Saltillo, así como en las visitas que integrantes de la Comisión realizaron a las ciudades de Torreón, Piedras Negras, Sabinas y Monclova con el propósito de difundir los términos de la convocatoria, así como los plazos contenidos en la misma.

**Quinto:** Por acuerdo de pleno de la Comisión, la convocatoria -así como las reglas de operación de la propia Comisión y la Metodología para la evaluación de expedientes y entrevistas- fue elaborada a partir de los documentos que con los mismos propósitos elaboró en su momento la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción y que se encuentran compilados en el “Libro Blanco” que esa misma Comisión elaboró, a la conclusión del proceso de designación del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

**Sexto:** el pleno de la Comisión, decidió adoptar como criterios para la integración final del Consejo de Participación Ciudadana los de equilibrio regional, paridad de género y multidisciplinariedad, en la medida que los perfiles de quienes respondieran a la convocatoria lo permitiera. Tales criterios fueron ampliamente difundidos, desde la emisión de la Convocatoria, en múltiples entrevistas concedidas a diversos medios de comunicación.

**Séptimo:** el día 13 de septiembre de 2017, el pleno de la Comisión de Selección aprobó la “Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del SEA Coahuila” y dispuso su inmediata publicación en la página electrónica de la Comisión. Dicho documento establece las reglas para la integración de tres grupos de trabajo, cada uno de los cuales contará con tres miembros de la Comisión, así como para la asignación de los expedientes que cada grupo debe evaluar, a partir de los criterios y con las ponderaciones que el mismo instrumento establece. Adicionalmente, dicha metodología fija los criterios para superar los eventuales conflictos de interés que pudieran surgir al momento de evaluar los expedientes.

**Octavo:** al cierre del plazo de recepción de candidaturas, la Comisión de Selección recibió 32 expedientes de aspirantes a integrar el Consejo de



Handwritten signatures and initials are present around the bottom of the page. On the right side, there is a large, stylized signature. Below it is a vertical line with a hook. On the left side, there is a signature that looks like 'G'. In the center, there are several other signatures, including one that looks like 'A' and another that looks like 'JAC'. On the far right, there is a signature that looks like 'Jany'.

Participación Ciudadana. La relación de las personas que acudieron a la convocatoria, en el orden el que entregaron su documentación, es la siguiente:

1. Pablo Jesús Rodríguez Ramos
2. Jorge Ajax Cabello Hernández
3. Pablo Enrique Aldaco Nuncio
4. Ricardo Javier Castro Pérez
5. César Abelardo Muñiz Motas
6. Mauricio Díaz García
7. Jesús Salvador García Cuéllar
8. Francisco Valdés Perezgasga
9. María Lourdes de Koster López
10. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho
11. Ana Yuri Solís Gaona
12. Guillermo Ernesto Garza de la Fuente
13. José Manuel Sifuentes Contreras
14. Leonor Adriana Gómez Barreiro
15. Arnoldo Gómez González
16. Juan Carlos Guzmán Escobedo
17. Oscar Alberto García de la Garza
18. Alejandra Wade Villanueva
19. Marco Antonio Bonilla Cruz
20. Carlos Rangel Orona
21. Miguel Monroy Robles
22. Eduardo Ontiveros Muñiz
23. Juan Francisco Tenorio Calvillo
24. Alberto Rodrigo López Berlanga
25. Manuel Jaime Castillo Garza
26. José Manuel Gil Navarro
27. Diana María Medina Álvarez
28. Víctor Manuel Granados López
29. Grisel Guadalupe Soria Aguilar
30. Laura Lucía Orta Nieto
31. Mérida de los Ángeles Pinto Gómez
32. Jorge Alberto Espinoza Pachicano

**Noveno:** los días jueves 21 y viernes 22 de septiembre, el pleno de la Comisión de Selección sesionó de forma permanente para realizar la evaluación documental de los expedientes recibidos y, de conformidad con la metodología aprobada para el efecto, verificar en primera instancia el cumplimiento de los

requisitos de forma, de manera que fueran desechados aquellos expedientes que no cumplieran con los requisitos establecidos en la convocatoria y elaborar el dictamen a que se refiere el inciso d) del proceso para el análisis de los expedientes, de la metodología y que a la letra dice:

*d) Para todos los casos en los cuales no se admita un expediente, se elaborará un sólo proyecto de acuerdo de desechamiento, debidamente fundado y motivado, que se someterá al Pleno de la Comisión y que, una vez aprobado, deberá ser público.*

**Décimo:** el día 24 de septiembre, a través de un comunicado de prensa y con el propósito de otorgar a las y los aspirantes a integrar el Consejo de Participación Ciudadana el mayor tiempo posible para ajustar sus agendas personales, se difundió el listado de quienes avanzaron a la etapa de entrevistas, así como el calendario respectivo, notificándoseles a las y los interesados dicha resolución vía correo electrónico y ordenando la inmediata publicación del listado y el calendario respectivo en la página web de la Comisión.

**Décimo primero:** el mismo día 24 se publicó, en los principales periódicos de circulación estatal y mediante inserción pagada, la convocatoria al “Foro de Consulta sobre los perfiles de quienes aspiran a integrar el Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza”, mediante la cual se reiteró la invitación a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, cámaras empresariales, especialistas en la materia, investigadores, periodistas y, en general, a todas las personas interesadas, para proporcionar a la Comisión información adicional “relativa a la trayectoria personal de las y los aspirantes a integrar el Consejo de Participación Ciudadana, que pueda resultar importante para normar su criterio al momento de realizar la selección final”. La invitación al Foro se difundió, mediante un comunicado de prensa, desde el día 21 de septiembre y se reiteró desde ese día en diversas entrevistas concedidas a los medios de comunicación. Entre el momento de la primera difusión y el día 27 de septiembre se recibieron 20 solicitudes de inscripción para participar en el Foro.

**Décimo segundo:** el día 25 de septiembre el pleno de la Comisión aprobó el dictamen mediante el cual se desecharon los expedientes de los ciudadanos Laura Lucía Orta Nieto, Manuel Jaime Castillo Garza, Mérida de los Ángeles Pinto Gómez, Mauricio Díaz Garza, Jorge Alberto Espinosa Pachicano y Marco Antonio Bonilla Cruz, debido al incumplimiento de uno o más de los requisitos de forma por parte de estos. Dicho dictamen fue notificado vía electrónica a las

*[Handwritten signatures and marks: a large arrow pointing down, a circled signature, a signature 'E', a signature 'H', a signature 'J', the text 'Y CRE', and a signature 'Jerez']*

y los interesados y publicado en la página web de la Comisión, en cumplimiento de lo establecido en el inciso d) del proceso para el análisis de los expedientes, de la Metodología para la valoración de expedientes aprobada por la Comisión.

Al haberse desechado los seis expedientes señalados en el presente considerando, la totalidad de las candidaturas restantes corresponden únicamente a dos regiones: Laguna y Sureste, razón por la cual el criterio de equilibrio regional que debe cumplir la selección final incluirá únicamente a residentes de dichas regiones.

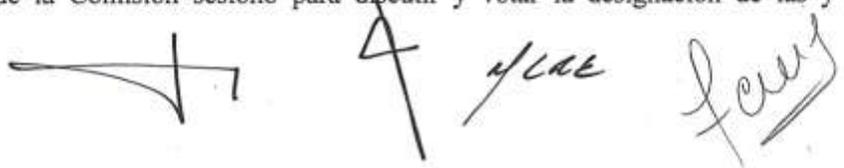
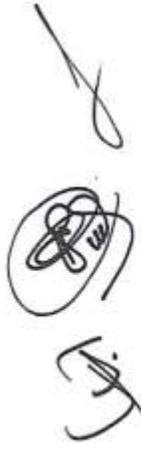
**Décimo tercero:** los días 26 y 27 de septiembre se desarrollaron las entrevistas a las personas que superaron la etapa de revisión documental. Previamente, las y los aspirantes fueron notificados del criterio adoptado por la Comisión según el cual, si no acudían a la entrevista programada, se procedería al desechamiento automático de su expediente.

**Décimo cuarto:** de las 26 entrevistas programadas se realizaron 25 de ellas. La entrevista restante no se realizó porque el candidato José Manuel Sifuentes Contreras, cuya comparecencia se programó a las 14:30 horas del día 27 de septiembre, no acudió a la misma. El aspirante remitió previamente un correo electrónico en el cual expuso razones de trabajo para su inasistencia.

**Décimo quinto:** el día 28 de septiembre las y los integrantes de la Comisión acudieron a la sala de la Infoteca de Ciudad Universitaria, en el municipio de Arteaga, lugar designado para la realización del Foro de Consulta previamente convocado. Debido a la inasistencia de la totalidad de las personas previamente registradas, el pleno tomó la decisión de declarar un receso y esperar, hasta las 10:45 de la mañana, a la llegada de las y los ciudadanos inscritos. A las 10:50 de la mañana la sesión fue reiniciada y, dado que durante el período de espera no llegó ninguna de las personas previamente inscritas, se declaró cancelado el Foro.

**Décimo sexto:** el día 29 de septiembre, los nueve integrantes de la Comisión de Selección celebraron reunión de trabajo para determinar, de entre las 25 candidaturas restantes, la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los periodos por los cuales sería designado cada uno de sus miembros.

**Décimo séptimo:** en sesión pública, celebrada el día 30 de septiembre, el pleno de la Comisión sesionó para discutir y votar la designación de las y los



integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, siendo planteada al pleno la siguiente propuesta:

Nombre	Período
José Manuel Gil Navarro	1 año
Ana Yuri Solís Gaona	2 años
María de Lourdes de Koster López	3 años
Juan Adolfo Von Bertrab Saracho	4 años
Carlos Rangel Orona	5 años

La propuesta sometida a votación cumple con los tres criterios a los cuales se comprometió la Comisión, en razón de las consideraciones siguientes:

- a) **Equilibrio regional:** dos de las candidaturas propuestas corresponden a residentes de la Región Laguna y tres a la Región Sureste.
- b) **Paridad de género:** dos de las candidaturas propuestas son mujeres y tres son hombres.
- c) **Multidisciplinariedad:** en la propuesta se contienen dos perfiles de abogado, un ingeniero, una economista y una comunicadora.

**Décimo séptimo:** la propuesta señalada en el considerando anterior fue aprobada por mayoría, registrándose un voto particular del comisionado Luis Fernando García Abusaid, quien manifestó su voto a favor de las propuestas de José Manuel Gil Navarro y Ana Yuri Solís Gaona y su abstención en relación con las restantes tres propuestas.

Con fundamento en los artículos 1 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 167 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 18 y tercero transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en las bases de la Convocatoria expedida para recibir postulaciones de aspirantes a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del SEA Coahuila,

**RESUELVE:**

**Primero:** Se designa a las y los ciudadanos José Manuel Gil Navarro, Ana Yuri Solís Gaona, María de Lourdes de Koster López, Juan Adolfo Von Bertrab

Handwritten signatures and initials are present throughout the page. A large, stylized signature is on the right side, partially overlapping the text. On the left side, there are several initials and scribbles, including one that looks like 'L' and another that looks like 'S'. At the bottom, there are more signatures, including one that looks like 'A' and another that looks like 'J'. There are also some arrows pointing towards the text.

Saracho y Carlos Rangel Orona, como integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos del considerando décimo séptimo de la presente resolución.

**Segundo:** los periodos para los cuales han sido designados los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana se computarán a partir del momento en el cual rindan protesta al cargo.

**Tercero:** Convóquese a las y los integrantes designados del Consejo de Participación Ciudadana para que rindan la protesta de ley correspondiente en sesión del Pleno de la Comisión y requiéraseles para que, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la toma de protesta, entreguen a esta Comisión sus declaraciones de Intereses, Patrimonial y Fiscal, a fin de que sean publicadas en el sitio web de la Comisión.

**Cuarto:** En los términos de los artículos 96 y 99 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente resolución puede ser recurrida, ante la propia Comisión de Selección, o ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

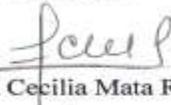
**Quinto:** Ordénese la publicación de la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

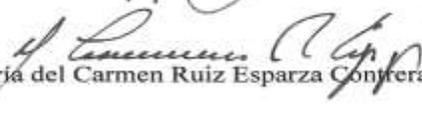
Saltillo, Coahuila. Octubre 5 de 2017

Por la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

✓

  
Luis Fernando García Abusaíd

  
Ana Cecilia Mata Rodriguez

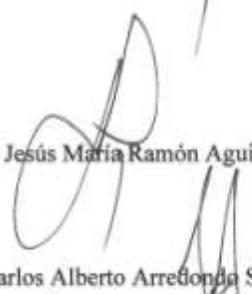
  
María del Carmen Ruiz Esparza Contreras

  
Sergio Fernando Alanís Ortega

  
Blas José Flores Dávila

  
Jesús María Ramón Aguirre

  
Jesús Contreras García

  
Carlos Alberto Arredondo Sibaja

  
Luis Alfonso Carrillo González



Gobierno de  
**Coahuila**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"



**Con fundamento en el Artículo 29, último y penúltimo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila; a lo dispuesto en el Artículo 13, fracción VIII del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y; en cumplimiento al Artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal y el Artículo 14 de la Ley para la distribución de las Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila, se dan a conocer el monto de las Participaciones correspondientes a cada uno de los Municipios de la Entidad relativas al Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por el consumo de tabacos labrados, cerveza y bebidas alcohólicas, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Fondo de Compensación, el Fondo de Fiscalización y Recaudación para Entidades Federativas, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por la venta final de Gasolina y Diésel, el Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el Salario del Personal de los Municipios, y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, del Tercer Trimestre correspondiente a JULIO-SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2017.**

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 03 de Marzo del 2017 en el Periódico Oficial No. 18, fue publicado el Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas, el por ciento y monto estimados, para cada uno de los municipios de la entidad correspondientes al Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por el consumo de tabacos labrados, cerveza y bebidas alcohólicas, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Fondo de Compensación, el Fondo de Fiscalización y Recaudación para Entidades Federativas, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por la venta final de Gasolina y Diésel, y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos; así como el calendario de entrega para el ejercicio fiscal de 2017, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Que la propia Ley de Coordinación Fiscal en el penúltimo párrafo del mismo artículo 6º, estipula que además de los montos anuales de las participaciones estimadas, se deberá de publicar trimestralmente el importe de las participaciones correspondientes, y en su caso el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal.

Que para efectos de dar cumplimiento al Acuerdo 02/2014 de los referidos Lineamientos en su numeral 5, fracción II, inciso b) la información trimestral deberá presentarse acumulada, con el desglose mensual respectivo del trimestre de que se trate.



Gobierno de  
**Coahuila**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"



Que a partir del ejercicio fiscal 2015, en términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal se recibieron participaciones del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en los municipios, organismos autónomos y paramunicipales de esta entidad federativa, por los cuales se está obligado a publicar en los términos del penúltimo párrafo del artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal.

Que conforme al Artículo 4º-B de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, a partir del mes de septiembre del ejercicio fiscal 2015, se recibieron recursos del Fondo de Extracción de Hidrocarburos conformado en términos del artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y según lo dispuesto por las legislaciones fiscales estatal y federal vigentes, los municipios recibirán cuando menos el 20% de los recursos, incluyendo las cantidades que se perciban en tal caso por concepto de compensación, se procede en los términos siguientes.

#### **SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2017.**

**PRIMERO.-** Se dan a conocer las participaciones federales correspondientes a los municipios por concepto del Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por el consumo de tabacos labrados, cerveza y bebidas alcohólicas, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Fondo de Compensación, el Fondo de Fiscalización y Recaudación para Entidades Federativas, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por la venta final de Gasolina y Diésel, el Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el Salario del Personal de los Municipios, y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, en el Trimestre de JULIO-SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2017.

El monto correspondiente a los municipios en este periodo, corresponden a los anticipos que percibieron y que fueron determinados conforme al procedimiento señalado en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 de la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2017; así como de las participaciones definitivas según los artículos 15 y 17 del precepto legal al que se hace referencia.



Gobierno de Coahuila



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PARTICIPACIONES FEDERALES MINUS TRAJAS A LOS MUNICIPIOS EN EL TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2017

MUNICIPIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CONSUMO		IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN		FONDO DE FISCALIZACION Y RECALIFICACION FOFR		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIESEL		IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO MUNICIPIOS QUE SE ENTREGA A LA FEDERACION 3-B-LCF		FONDO DE EXTRACCIONES HIDROCARBUROS		TOTAL
	JULIO-SEPTIEMBRE	FTM	JULIO-SEPTIEMBRE	FTM	JULIO-SEPTIEMBRE	CONSUMO	JULIO-SEPTIEMBRE	IMPUESTO	JULIO-SEPTIEMBRE	FOFR	JULIO-SEPTIEMBRE	3-B-LCF	3-B-LCF	EXTRACCIONES	INDICACIONES		
AGUASOLO	3,485,006	84,516	103,644	21,064	52,152	15,780	109,572	23,816	26,455	3,528,559							
ACIENA	25,842,486	4,617,515	785,136	156,278	396,652	3,091,700	1,393,474	6,502,880	-	41,163,066							
ALLENDE	6,818,362	683,022	292,812	41,302	901,898	246,264	305,918	669,716	-	5,108,813							
ARTEAGA	8,167,912	962,404	281,005	53,100	531,334	190,134	397,818	1,407,390	-	12,231,068							
CAMOLA	3,772,574	768,462	132,650	22,764	58,362	8,796	140,879	263	263	4,683,411							
CASTANOS	7,887,344	1,656,024	276,466	42,609	945,918	250,524	302,674	269	269	9,728,799							
CUATRO CIENEGAS	5,166,842	362,268	153,467	31,224	77,220	130,314	235,654	69,217	-	6,342,941							
FRANCISCO MADERO	11,172,878	1,507,032	331,840	67,512	968,974	361,748	632,915	1,188,947	-	16,665,063							
FRONTERA	19,162,600	2,713,332	498,060	166,009	348,612	778,648	837,264	2,599,118	6,011	24,138,518							
GENERAL CEPEDA	4,936,666	298,734	136,464	26,360	78,180	52,242	230,544	121,000	-	6,837,226							
GENERAL ESCOBEDO	4,288,328	126,888	124,962	26,428	82,882	14,628	189,938	243,868	41,769	5,038,264							
GUERRERO	3,132,752	106,338	93,672	16,598	46,830	16,254	86,178	18,209	18,209	3,615,568							
HICALGO	3,651,628	100,764	106,666	21,702	93,676	2,062	131,826	25,163	25,163	4,038,319							
JIMENEZ	4,315,362	665,308	126,172	26,676	64,484	66,288	203,286	-	-	6,788,980							
JUANREZ	3,438,828	93,198	192,138	20,778	81,380	14,784	14,784	13,548	13,548	3,683,386							
LANARDO	3,616,680	102,874	199,200	32,278	54,948	15,782	128,022	-	-	4,119,726							
MATAMOROS	15,674,662	2,027,696	666,628	84,718	234,260	673,458	1,097,216	1,370,714	-	22,131,668							
MONCLOVA	4,726,244	8,044,644	1,298,760	264,216	693,472	2,871,168	2,223,146	11,176,420	31,185	70,388,296							
MOROLEON	4,715,810	272,198	146,860	26,484	76,470	81,434	209,548	697	-	5,028,889							
MILCOTE	12,167,214	1,781,248	381,374	73,518	981,836	729,842	770,964	11,121	16,077,387								
NACIONALES	3,042,484	196,962	117,420	23,888	68,982	65,814	160,614	10,889	4,697,361								
NAVA	8,096,034	862,746	249,488	48,924	921,668	286,462	397,448	2,790	10,148,796								
OCAMPO	4,725,242	299,256	140,460	26,678	76,674	33,354	222,798	-	-	5,021,362							
PARRAS	9,248,380	1,168,024	274,666	55,964	138,216	404,622	558,584	180,275	-	12,665,689							
PIEDRAS NEGRAS	33,285,510	5,860,880	986,862	261,126	487,426	2,303,616	1,722,688	7,000,207	-	61,956,147							
PROGRESO	3,897,648	644,418	113,068	23,010	54,964	28,146	137,766	86,908	4,897,882								
RAMOS ARIZPE	22,523,118	6,865,138	698,952	136,098	338,460	1,140,840	504,138	867,076	-	30,282,940							
SABINAS	14,048,600	2,124,298	417,192	84,678	208,672	855,432	748,284	176,840	21,886	16,685,572							
SACRAMENTO	3,646,654	113,919	198,960	22,168	54,788	20,310	136,728	-	-	4,122,460							
SALTILLO	134,072,620	26,133,964	3,996,912	813,168	2,011,134	9,032,819	7,549,614	42,619,076	-	227,021,170							
SAN BUENAVENTURA	7,170,694	682,078	212,862	43,332	997,166	324,288	374,244	53,473	8,978,448								
SAN JUAN DE SABINAS	10,180,194	1,364,676	398,264	62,274	164,120	674,264	671,176	2,566,663	-	16,443,031							
SAN PEDRO	14,864,000	2,338,008	442,962	80,948	222,460	511,162	1,042,478	476,187	-	20,006,067							
SERRA MOJATA	4,222,264	860,926	125,466	25,612	83,182	10,208	179,828	684,816	-	6,381,148							
TORREON	132,166,468	30,796,468	3,916,262	799,262	1,977,866	8,930,160	6,969,638	4,096,724	-	186,284,044							
WISCA	8,722,696	1,303,028	199,674	34,678	98,624	84,702	274,278	7,714,974	-	10,437,218							
VILLA UNION	4,948,400	203,334	120,840	24,682	66,964	60,292	162,128	366,038	608	6,607,218							
ZARAGOZA	5,171,516	389,818	153,660	31,242	77,260	111,468	809,348	6,983,823	-	6,983,823							
TOTAL	614,862,678	166,293,948	16,237,750	3,710,264	9,176,742	29,488,662	31,458,098	86,002,514	381,930	961,766,064							





Gobierno de Coahuila



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MUNICIPIO	FONDOS DE PARTICIPACIONES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (CONSUMO)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION FOTIE PARA ENTIDADES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIESEL COMBUSTIBLES	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE BIENES RAIZALES QUE SE ENTIERE A LA FEDERACION S.B.L.C.F.	TOTAL
			FONDO DE COMPENSACION	IMPUESTO					
ABASOLO	1,163,302	34,548	7,020	17,304	28,170	5,260	30,504	402	1,282,886
ACUNA	8,620,882	256,048	52,082	128,824	1,538,170	383,900	461,158	3,261,002	14,873,084
ALLIQUIE	2,272,794	87,694	13,734	33,968	227,874	82,088	117,506	270,523	3,085,889
ARTERGA	2,000,304	87,692	17,700	43,778	317,460	83,378	132,606	1,467,380	3,048,616
CAMBELA	1,292,558	37,350	7,668	18,794	268,154	3,262	48,660	3,262	1,637,706
CASTAÑOS	2,387,448	70,188	14,278	35,308	582,288	83,588	127,658	3,248,470	3,248,470
CUATRO CIEGAS	1,722,314	51,154	10,408	25,740	120,888	43,438	83,868	2,087,808	2,087,808
FRANCISCO I. MADERO	3,274,328	110,618	22,514	55,858	512,344	120,582	210,672	12,117	4,788,819
FRONTONERA	5,567,530	165,260	33,642	83,204	964,444	242,882	279,060	1,012,443	8,269,873
GENERAL CEREDA	1,406,652	40,498	8,480	20,584	89,678	17,414	70,648	1,838,746	1,838,746
GENERAL ESCOBEDO	1,402,776	41,894	8,478	20,984	42,296	4,876	63,310	1,884,282	1,884,282
GUERRERO	1,044,884	31,024	6,312	15,810	30,440	5,418	26,720	1,167,120	1,167,120
HALDAGO	1,187,178	35,558	7,224	17,882	33,588	684	43,942	1,336,072	1,336,072
HILLENZ	1,438,494	42,724	8,892	21,498	318,438	22,098	67,700	1,919,680	1,919,680
JUARIZ	1,140,278	34,048	6,808	17,138	31,002	4,928	37,124	1,280,322	1,280,322
LAMPARERO	1,228,480	36,400	7,408	18,318	34,282	5,584	42,674	1,370,342	1,370,342
LATAJONES	5,224,884	158,178	31,570	78,000	840,130	224,408	368,772	6,370,380	6,370,380
MOCTEZUMA	14,575,448	432,900	88,072	217,824	2,681,540	967,056	774,382	4,081,108	24,433,386
MOCTEZUMA	1,571,870	48,698	9,480	23,490	90,702	30,478	69,000	697	1,843,491
MULQUILIZ	4,056,738	120,458	24,598	60,612	680,918	243,214	298,068	6,388,412	6,388,412
NADADORES	1,317,828	38,140	7,482	18,884	65,654	21,826	63,530	1,858,784	1,858,784
NAYITA	2,688,878	80,182	18,308	40,328	317,632	95,184	132,482	3,281,082	3,281,082
OCAJUPA	1,578,414	48,828	9,558	23,558	88,752	11,318	74,288	1,840,484	1,840,484
PARRAS	3,882,788	81,582	18,828	48,072	388,650	134,874	186,168	4,086,342	4,086,342
PICOMAS MEDIAS	11,095,170	320,534	67,042	165,812	1,988,980	787,872	570,860	1,023,018	16,088,388
PROGRESO	7,487,708	222,884	45,368	112,200	1,885,948	380,260	508,048	10,661,628	10,661,628
SAN CARLOS	4,882,200	138,084	28,282	68,974	788,138	288,144	248,428	6,259,384	6,259,384
SACRAMENTO	1,222,218	30,308	7,380	18,288	37,870	8,778	45,240	1,374,150	1,374,150
SAN TILLO	44,887,840	1,332,384	271,050	670,378	8,711,318	3,344,270	2,513,538	1,287,128	62,947,628
SAN BUENAVENTURA	2,380,288	70,984	14,444	35,722	230,680	106,096	128,748	2,974,882	2,974,882
SAN JUAN DE SABINAS	3,480,088	102,788	20,848	51,710	709,580	200,088	180,382	1,204,808	5,768,334
SAN PEDRO	4,981,858	147,384	29,980	74,558	1,018,480	110,384	347,482	469,472	6,978,972
SERRA MOJAGA	1,407,418	41,802	8,504	21,034	289,842	3,402	59,910	1,837,770	1,837,770
TORREON	44,088,488	1,289,798	268,484	689,032	10,288,148	1,678,720	2,020,178	61,383	60,367,153
WICSA	1,807,882	58,698	11,928	28,408	434,340	28,224	104,790	1,944,880	1,944,880
VILLA UMOM	1,358,200	40,280	8,184	20,288	67,778	16,784	54,040	81,775	1,444,380
ZARAGOZA	1,723,872	51,200	10,414	25,758	330,680	37,882	79,080	584,582	2,842,742
TOTAL	8284,884,328	86,073,288	81,238,788	215,028,914	828,431,218	88,838,194	816,483,288	816,668,888	8287,483,810



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
Administración Fiscal General del Estado  
Administración Central de Política de Ingresos





Gobierno de Coahuila



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MUNICIPIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ICOLMUJOM)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES (FORMAS DE BIENES (ISAKI) COMPENSACION)		IMPUESTO MUNICIPAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE PRECALIFICACION Y RELACIONACION FISCAL PARA ENTABLERAR	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (SALUDAS Y DIESEL COMERCIALES)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE INTERESA LA FEDERACION 3-B ICT	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	TOTAL
			IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES (FORMAS DE BIENES (ISAKI) COMPENSACION)	IMPUESTO MUNICIPAL							
AGUASOLO	1 150 300	34 548	7 028	17 384	28 170	5 260	30 504	18 830	10 072	1 210 800	
ACUNA	6 020 060	265 048	52 092	1 28 834	1 530 170	303 900	481 158	3 851 870		15 072 840	
ALLIENDE	2 272 234	87 854	13 734	33 966	237 874	82 060	117 306	152 465		2 986 831	
ARTEREA	2 020 304	87 852	17 706	43 776	317 480	63 320	132 606	103		2 891 236	
CAMELA	3 251 558	37 300	7 586	18 794	258 154	3 352	16 506	107		1 827 809	
CASTAÑOS	2 352 148	70 168	14 276	35 306	522 260	43 508	271 558	107		3 245 667	
CUATRO CIENEGAS	1 722 314	51 154	10 008	25 740	120 880	43 430	83 008			2 057 408	
FRANCISCO I MADERO	3 724 330	110 816	22 504	58 858	512 344	120 522	210 672	1 048 440		5 853 151	
FRONTIERA	5 562 530	985 368	33 842	83 204	904 444	242 862	278 008		5 000	7 281 328	
GENERAL CEPEDA	1 585 552	46 488	9 488	23 388	99 570	17 414	76 848	20 570		1 883 290	
GENERAL ESCOBEDO	1 402 770	11 664	6 476	20 364	42 286	4 676	63 116	158 822	23 547	1 766 372	
GUERRERO	1 044 584	31 024	6 312	15 610	35 446	5 418	20 726			1 178 081	
HIDALGO	1 107 170	35 558	7 234	17 882	33 588	868	43 042			1 348 566	
JANINEZ	1 438 154	42 724	8 022	21 488	318 438	22 668	67 768			1 918 848	
JAUJUEZ	1 146 270	34 048	6 028	17 138	31 988	4 028	37 124	10 208	8 311	1 286 970	
LAMADERO	1 226 000	36 400	7 408	18 318	34 282	5 598	42 674			1 370 342	
MATAMOROS	5 224 584	155 178	31 578	78 882	840 530	224 480	385 772	1 376 774		8 291 872	
MICHOYAN	14 575 448	412 800	88 072	212 824	2 681 548	982 066	774 302	3 487 970	17 614	23 228 828	
MOCTEZUMA	1 571 670	46 668	9 488	21 488	80 260	34 420	68 946			1 842 764	
MOCTEZUMA	4 056 738	320 458	24 558	60 812	593 318	243 214	256 068		8 281	8 391 480	
MUNDICORRES	1 317 828	35 148	7 902	19 894	66 584	21 008	53 538		6 633	1 392 387	
NAVA	2 078 970	80 182	16 308	43 326	317 852	65 154	132 482		1 570	2 382 478	
OCAMPO	1 578 414	46 620	9 538	23 558	98 752	11 118	74 208			1 840 444	
PARRAS	3 082 198	81 542	18 028	48 072	265 840	134 824	186 168	37 356		3 983 862	
PIEDRAS NEGRAS	11 006 170	328 534	67 042	165 812	1 880 800	767 872	570 006	659 328		15 943 170	
PROGRESO	1 260 216	37 698	7 676	18 948	214 886	9 362	16 026		40 089	1 652 747	
RAMOS ARIZPE	7 507 706	222 964	45 286	112 200	1 885 646	380 200	308 048	485 177		11 048 808	
SABINAS	4 682 200	130 064	28 292	89 974	708 130	285 144	349 428	3 040	12 362	5 177 443	
SACIALMIENTO	1 222 210	36 300	7 308	18 268	37 610	6 270	45 246			1 374 152	
SALTILLO	41 057 600	1 332 304	271 056	670 378	8 711 310	3 341 270	2 513 538	31 188 390		81 889 408	
SAN BUENAVENTURA	2 306 298	70 094	14 444	35 722	230 580	108 046	124 748		30 202	3 095 198	
SAN JUAN DE SABINAS	3 460 000	102 740	20 008	51 710	451 482	208 060	180 362	767 276		5 192 271	
SAN PEDRO	4 961 530	147 364	29 898	74 150	779 580	170 368	347 402	5 535		5 616 138	
SERRA HOJALTA	1 407 410	41 802	8 504	20 034	288 842	3 402	160 878	863 851		2 698 525	
TORREON	41 006 148	1 209 758	268 044	659 022	10 265 156	1 614 728	2 020 178	4 140 375		64 236 668	
WISCA	1 307 582	36 658	11 526	28 538	434 340	16 234	94 798		457	2 071 468	
VILLA LINDON	1 246 200	48 280	8 184	20 268	47 778	16 784	54 046	86 822		1 452 802	
ZARAGOZA	1 725 072	51 200	10 414	25 756	130 886	37 152	70 026	81 040		2 122 209	
TOTAL	624 684 326	56 079 350	11 236 798	33 058 914	636 631 310	88 836 194	510 463 368	538 273 088	6 202 150	821 627 830	

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
Administración Fiscal General del Estado  
Administración Central de Política de Ingresos

Participaciones Federales Ministradas a los Municipios en el mes de Agosto del ejercicio fiscal 2017





Gobierno de Coahuila



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
Administración Fiscal General del Estado  
Administración Central de Política de Ingresos

Participaciones Federales Ministradas a los Municipios en el mes de Septiembre del ejercicio fiscal 2017

MUNICIPIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (COPISUMI)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES FONDO DE NUEVOS USAR		IMPUESTO MUNICIPAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE RECALIFICACION Y REGADACION FOFIR PARA ENTIDADES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (SOLINAS Y DIESEL) COMBUSTIBLES	IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTREGA A LA FEDERACION CON S.R.L.C.P.	FONDO DE ESTIMACION DE REDICCION DEBILITACION	TOTAL
			COMPENSACION	IMPUESTO							
ABASOLO	1,185,202	34,548	7,028	17,204	28,170	5,200	39,504	3,975	12,301	1,205,064	
ACUÑA	820,082	256,048	62,982	126,814	1,528,170	303,900	481,150	250,027	117,300	11,422,462	
ALLENDE	2,272,794	87,504	17,700	33,866	227,974	62,088	117,300	132,000	100	3,091,899	
ARTAGOSA	2,029,304	107,002	17,700	43,776	317,488	83,378	48,500	127,550	100	3,091,236	
CANDELA	1,267,558	37,350	7,508	18,794	265,154	3,262	127,550	68,717	100	1,627,809	
CASTAÑOS	2,282,448	70,168	14,278	35,306	652,208	43,438	279,880	1,206,075	100	2,344,572	
CUARTRO CIERRES	1,722,314	15,154	19,408	25,140	139,988	512,344	210,072	81,510	3,021	2,428,226	
FRANCISCO I MALDENO	3,724,326	110,616	27,504	56,694	694,444	242,880	1,206,075	84,736	18,171	4,883,726	
GENERAL CIEBA	5,667,530	165,360	33,642	83,204	994,444	17,434	81,510	1,028,265	18,171	1,028,265	
GENERAL ESCOBEDO	1,665,652	48,488	8,400	20,248	86,518	4,876	81,510	84,736	6,228	1,687,270	
GUERRERO	1,402,778	41,984	8,478	20,864	42,298	5,476	28,170	4,919	6,228	1,573,208	
GUAYMAS	1,014,584	31,024	6,312	15,616	35,448	22,056	43,242	1,915,460	4,326	1,915,460	
HALDANO	1,197,176	25,556	7,724	17,872	32,598	684	37,124	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
JALISCO	1,438,454	42,724	8,802	21,486	318,438	4,926	42,814	6,928,248	6,928,248	6,928,248	
JARISCO	1,146,276	34,046	6,926	17,130	31,838	5,584	42,814	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
JAYALTO	1,225,600	38,400	7,408	18,318	34,292	224,486	42,814	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
MATAMOROS	5,224,884	155,178	31,500	78,080	449,520	2,993,265	1,201,705	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
MICHOACÁN	14,615,448	432,900	88,072	217,824	2,093,548	774,382	2,993,265	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
MORFOLA	1,671,870	46,680	8,490	20,486	90,702	30,438	69,860	1,842,704	1,842,704	1,842,704	
MUSQUIZ	4,055,238	120,458	24,508	60,812	593,916	245,866	245,866	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
MIGDALOES	1,317,824	38,140	7,902	19,894	46,604	21,938	53,548	1,201,705	1,201,705	1,201,705	
NAVA	2,098,978	69,182	14,308	40,338	317,592	96,134	132,482	3,962,276	3,962,276	3,962,276	
OCAJIMPO	1,676,414	48,820	9,520	23,558	98,792	11,118	74,266	1,649,454	1,649,454	1,649,454	
PARRAS	3,092,796	81,562	16,620	46,872	395,898	134,874	185,150	3,092,796	3,092,796	3,092,796	
PUEBLA NEGRAS	11,066,170	329,534	67,842	165,812	1,885,980	267,872	570,862	5,017,652	5,017,652	5,017,652	
PROGRESO	1,260,218	37,898	7,870	18,968	244,898	8,302	48,320	28,000,000	28,000,000	28,000,000	
RABOS A RIZPE	4,092,290	222,984	42,308	112,200	1,085,048	300,280	308,040	182,486	10,744,127	10,744,127	
SABINAS	1,709,064	29,792	68,874	708,130	265,144	6,719	249,428	6,348,498	6,348,498	6,348,498	
SACRAMENTO	1,222,218	38,300	7,386	18,288	37,870	45,240	215,120	1,374,100	1,374,100	1,374,100	
SALTILLO	44,057,840	1,322,304	271,028	670,378	8,711,318	3,344,270	2,513,230	20,093,648	20,093,648	20,093,648	
SAN BERNABE	2,380,298	70,984	14,444	35,722	220,026	180,086	124,148	2,999,102	2,999,102	2,999,102	
SAN JUAN DE SABINAS	3,490,098	102,788	20,308	51,710	451,402	200,098	190,302	1,914,270	1,914,270	1,914,270	
SAN PEDRO	4,981,630	147,384	29,580	74,160	275,500	170,394	347,462	6,015,800	6,015,800	6,015,800	
SIBERIA MOJADA	1,407,418	41,802	8,594	21,034	289,642	3,402	59,970	220,848	220,848	220,848	
TORREON	44,098,488	1,309,738	266,404	659,832	10,285,168	2,020,170	204,480	60,000,270	60,000,270	60,000,270	
VERDE	1,987,602	68,868	11,526	28,028	434,348	38,234	104,700	2,571,808	2,571,808	2,571,808	
VILLA UNION	1,250,200	40,288	8,184	20,268	47,778	18,704	54,040	1,653,311	1,653,311	1,653,311	
ZARAGOZA	1,723,972	57,200	10,114	26,796	130,698	37,152	79,050	1,807,752	1,807,752	1,807,752	
TOTAL	\$104,684,328	\$6,879,266	\$1,238,780	\$3,069,914	\$30,497,378	\$9,608,194	\$10,483,360	\$32,063,766	\$146,918	\$304,018,848	



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEGUNDO: En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal y el Artículo 14 de la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2017, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION

Saltillo, Coahuila, a 5 de Octubre del 2017

EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y CREDITO

ING. ARMANDO JAVIER RUBIO PÉREZ

(RÚBRICA)



Torre Saltillo, Col. Guanajuato, C.P. 25286, Tel. (844) 342-0081, Saltillo, Coahuila, www.afgc.coahuila.gob.mx



SEPTIEMBRE/2017 ACUERDO -B

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veintiséis de Septiembre de dos mil diecisiete.

Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la "Aprobación y autorización de los Estado Financieros al mes de Agosto de 2017 de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)".

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 8 de enero de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual entro en vigor a los 30 días siguientes de su publicación.

SEGUNDO. En el artículo primero transitorio de dicha norma se prevé que las disposiciones relativas a la administración de la Dirección de Pensiones de los trabajadores de la Educación serán aplicables 180 días siguientes a la entrada en vigor.

TERCERO. La ya mencionada Ley de Pensiones, establece diversos cambios en su administración y gobierno, entre los que se encuentra el cargo de Director General.

CUARTO. La Ley de Pensiones establece en su artículo 45 las facultades y obligaciones del Director General, siendo de especial relevancia la contenida en la fracción XIV de dicho artículo la cual establece como obligación, la de "Preparar los proyectos de los estados financieros, los balances ordinarios y extraordinarios y los informes generales y especiales para su estudio y aprobación por parte de la Junta de Gobierno."

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Pensiones es un organismo que por ley está encargado de conceder otorgar y administrar las pensiones y otros beneficios sociales a todos aquellos trabajadores que se encuentran afiliados a dicha institución, así como a sus beneficiarios.

Que como Organismo Público Descentralizado y tener personalidad jurídica y patrimonio propio tiene la obligación de rendir informes financieros de manera mensual, toda vez que forma parte de la administración pública paraestatal, y está sujeto a la Ley de Entidades Paraestatales además de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública la cual le da vida jurídica.

Que de acuerdo con la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Coahuila de Zaragoza, así como la fracción X del artículo 18 de la Ley de Entidades Paraestatales establecen que la Junta de Gobierno es la encargada de examinar y en su caso aprobar los proyectos de los estados financieros, los balances ordinarios y extraordinarios y los informes generales y especiales que le presente el Director General;-

Que el Director General presenta para estudio y aprobación de la Junta de Gobierno, el Proyecto de Estados Financieros de la DIPETRE, en ejercicio de las facultades y obligaciones que le confiere la fracción XIV del artículo 45 de la multicitada Ley de Pensiones, teniéndosele como cumpliendo en tiempo y forma con dicha obligación.-----

**RESUELVE**

**UNICO.-** Siendo competente para ello, y previo estudio del mismo, éste órgano de gobierno determina procedente aprobar el Proyecto de Estados Financieros presentado por el Director General de la DIPETRE, y es acorde en emitir el siguiente:-----

**ACUERDO**

La Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, **APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2017.**---

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación-----

X  
S  
R  
R  
S

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Agosto de 2017**  
 (Pesos)

B

	TOTAL ACUMULADO DIPEIRE	COMITÉ ADMÓN SECCIÓN 38	COMITÉ ADMÓN U.A. DE C.	COMITÉ ADMÓN U.A.A.A.N.
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF 01)	\$92,330,140	\$10,356,392	\$671,733	\$1,002,015
Impuestos / Tercerías	\$48,000	\$48,000	\$0	\$0
Inversiones Temporales	\$2,416,711	\$442,962	\$671,733	\$1,002,015
	\$89,865,429	\$18,865,429	\$0	\$0
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>\$1,623,590,113</b>	<b>\$1,358,418,379</b>	<b>\$159,230,869</b>	<b>\$105,940,745</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Nota ESF 02)	\$12,731,022	\$12,731,022	\$0	\$0
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	\$1,531,099,582	1,985,112,374.65	159,160,273.36	80,820,933.90
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$26,561,008	\$26,540,652	\$20,386	\$0
Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	\$51,197,172	34,033,031.13	50,329.80	17,113,811.12
Anticipo a proveedores	\$1,299	\$1,299	\$0	\$0
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>\$1,715,920,254</b>	<b>\$1,448,774,771</b>	<b>\$160,202,722</b>	<b>\$106,942,760</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	\$371,861,679	\$248,169,420	\$6,541,263	\$115,150,696
Fianciamientos, mandatos y contratos	\$112,373,035	\$22,032,737	\$8,094,556	\$82,254,742
Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Nota ESF 11)	\$259,408,644	226,145,682.97	\$447,007	\$32,895,954
<b>BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCE</b>	<b>\$6,820,718</b>	<b>\$6,820,718</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Terrenos (Nota ESF 08)	\$350	\$350	\$0	\$0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

X

Edificios No Habilitados	\$0	\$0	\$0
<b>BIENES MUEBLES</b>	\$0	\$0	\$0
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0	\$0	\$0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0	\$0	\$0
<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA</b>	\$0	\$0	\$0
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (Nota ESF 10)	\$0	\$0	\$0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0	\$0	\$0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$378,798,061</b>	<b>\$255,106,602</b>	<b>\$115,150,656</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>\$2,094,719,115</b>	<b>\$1,703,881,373</b>	<b>\$222,093,456</b>

**PASIVO**

**Pasivo Circulante**

CERTIFIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,423,129,750	\$1,253,165,722	\$161,305,675	\$6,658,352
Cuentas por Pagar ( Nota ESF 12 )	\$12,681,453	\$7,996,329	\$3,714,097	\$971,028
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$4,757,019	\$4,757,019	\$0	\$0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$510,006	\$510,006	\$0	\$0
Transmisiones Obligatorias por Pagar a Corto Plazo	\$912,338,432	796,526,070.06	111,340,164.99	5,072,196.58
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$279,128,405	\$232,871,786.30	45,641,490.91	615,127.72
Ingresos cobrados por adelantados a corto plazo	\$211,114,435	\$210,504,513	\$609,923	\$0
<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$49,087,195</b>	<b>\$49,087,195</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo ( Nota ESF 14 )	\$40,087,195	\$49,087,195	\$0	\$0
<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMIN A CORTO PL</b>	<b>\$13,827,166</b>	<b>\$13,827,166</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$13,827,166	\$13,827,166	\$0	\$0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$1,484,044,111</b>	<b>\$1,316,080,084</b>	<b>\$161,305,675</b>	<b>\$6,658,352</b>

**Pasivo No Circulante**

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

	\$175,769,355	\$147,700,150	\$0	\$26,069,205
--	---------------	---------------	-----	--------------

*[Handwritten signatures and initials: X, B, D, C, H, and others]*

Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo (Nota ESF 14)	\$175,769,355	\$147,700,150	\$0	\$28,069,205
<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMIN.A. LARGO PLZ</b>	\$40,260,727	\$36,377,593	\$0	\$3,883,034
Fonjos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	\$40,260,727	\$36,377,593	\$0	3,883,033.82
<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	\$1,071,526,567	\$1,071,526,567	\$0	\$0
Provisiones para Pensiones a Largo Plazo (Nota ESF 14)	\$1,071,526,567	\$1,071,526,567	\$0	\$0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$1,287,556,849</b>	<b>\$1,255,604,410</b>	<b>\$0</b>	<b>\$31,952,239</b>
<b>Total de Pasivo</b>	<b>\$2,771,600,760</b>	<b>\$2,571,684,494</b>	<b>\$161,305,675</b>	<b>\$38,610,591</b>

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

Resultado del Ejercicio (Atrazo / Desahorro) (Nota ESF 2)	\$39,262,538	\$878,000	\$24,145,786	\$14,238,152
Resultado de Ejercicios Anteriores	-\$722,851,832	-\$875,389,370	-\$18,707,176	\$169,244,714
Revaluación de Bienes Inmuebles	\$4,851,072	\$4,851,072	\$0	\$0
Cambios por errores contables	\$1,856,577	\$1,856,577	\$0	\$0
<b>Total de Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>-\$675,881,845</b>	<b>-\$867,803,121</b>	<b>\$7,438,610</b>	<b>\$183,482,866</b>
<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$2,094,719,115</b>	<b>\$1,703,881,373</b>	<b>\$168,744,286</b>	<b>\$222,093,456</b>

*Handwritten signatures and initials:*  
 x  
 R  
 J  
 H

**DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1° ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017**  
 (Pesos)

	TOTAL ACUMULADO DIPETRE	COMITÉ ADMÓN SECCIÓN 38	COMITÉ ADMÓN U.A. DE C.	COMITÉ ADMÓN U.A.A.A.N.
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de la Gestión</b>				
Cuotas y Aportaciones de seguridad Social	\$1,553,968,993	\$1,224,697,253	\$270,575,090	\$58,696,650
Gastos y Aportaciones de seguridad Social	\$1,540,145,265.04	\$1,218,294,781	\$270,272,829	\$51,577,695
Producción de Tipo Corriente	\$13,823,708	\$6,402,492	\$302,261	\$7,118,955
Otros Ingresos y Beneficios	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$1,553,968,993</b>	<b>\$1,224,697,253</b>	<b>\$270,575,090</b>	<b>\$58,696,650</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Servicios Personales	\$20,656,430	\$20,656,430	\$0	\$0
Materiales y Suministros	\$620,254	\$620,254	\$0	\$0
Servicios Generales	\$2,506,622	\$2,506,622	\$0	\$0
	<b>\$23,783,305</b>	<b>\$23,783,305</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>				
Pensiones y Subilaciones	\$1,490,685,188	\$1,199,797,386	\$246,429,304	\$44,458,498
	<b>\$1,490,685,188</b>	<b>\$1,199,797,386</b>	<b>\$246,429,304</b>	<b>\$44,458,498</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Extinciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	\$237,963	\$237,963	\$0	\$0
	<b>\$237,963</b>	<b>\$237,963</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ( AHORRO / DESAHORRO )</b>	<b>\$39,267,538</b>	<b>\$878,600</b>	<b>\$24,145,786</b>	<b>\$14,238,152</b>


CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2017

Lev de Ingresos

Lev de Ingresos Estimada	\$2,552,682,448
Lev de Ingresos por Ejecutar	\$998,713,455
Modificaciones a la Lev de Ingresos Estimada	\$0
Lev de Ingresos Devengada	\$761,057,120
Lev de Ingresos recaudada	\$792,011,874

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$2,327,713,285
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	\$19,195,032
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$993,188,563
Presupuesto de Egresos Devengado	\$319,823,241
Presupuesto de Egresos Ejecido	\$264,913
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,195,240,536



**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
<b>ESTATUS : APLICADA</b>					
<b>PRESIDENCIA</b>					
3097	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	35,100.00	35,100.00
3090	04/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA RESPUJESTAR	16,295.63	16,295.63
3096	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,321.00	2,321.00
3103	06/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	10,000.00	10,000.00
3104	06/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	10,000.00	10,000.00
3124	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3147	27/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA DE COMBUSTIBLE DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	91,200.00	91,200.00
3148	27/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR PRESUPUESTO A LA CUENTA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LA DEPENDENCIA DE RELACIONES EXTERIORES	300.00	300.00
3153	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3171	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	24,024.54	24,024.54
3174	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,100.00	2,100.00
3179	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	10,200.00	10,200.00
3196	09/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	9,700.00	9,700.00
3204	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00

Página 1 de 17  
25/06/2017

ppp\_adjptatFujocSincOrt.rpt

*[Handwritten signature]*

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3217	24/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	44,999.99	44,999.99
3225	26/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA DE SERVICIO DE LAVANDERIA	3,500.00	3,500.00
3227	29/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	21,000.00	21,000.00
3234	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	12,000.00	12,000.00
3235	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	20,000.00	20,000.00
3246	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	9,000.00
3247	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,400.00	2,400.00
3248	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,300.00	1,300.00
3249	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	7,000.00	7,000.00
3251	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3266	05/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	30,500.00	30,500.00
3269	05/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	3,000.00	3,000.00
3270	05/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	13,000.00	13,000.00
3272	05/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,960.00	1,960.00
3273	05/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	111,650.00
3275	06/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	1,000.00
3285	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,000.00	1,000.00
3292	12/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	7,000.00	7,000.00

Página 2 de 17  
25Jul2017

*[Handwritten signature]*

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3293	12/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,700.00	2,700.00
3300	13/06/2017	POR TESORERIA	ADECUACION	80,000.00	80,000.00
3303	19/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3315	26/06/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR	3,000.00	3,000.00
3329	29/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	17,199.99	17,199.99
<b>CUERPO EDILICIO</b>					
3071	03/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3089	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,600.00	1,600.00
3106	06/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	500.00
3125	3/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3154	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3189	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	33,150.00	33,150.00
3252	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3296	12/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,080.00	2,080.00
3318	27/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	63,000.00
3319	27/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	6,000.00
3330	29/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	10,850.00	10,850.00

SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

ppp\_ajedpbaFuyoSincUr.rpt

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3093	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	407.00	407.00
3304	19/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>					
3072	03/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO(519)	0.00	0.00
3076	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3126	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3127	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3155	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3253	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3274	06/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>TESORERIA</b>					
3088	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3100	05/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR PRESUPUESTO	1,975.75	1,975.75
3101	05/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR PRESUPUESTO	2,330.70	2,330.70
3108	06/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION	200.00	200.00
3111	07/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3112	07/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3116	10/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	8,000.00	8,000.00

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3117	10/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	115,000.00
3122	12/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	350,000.00
3123	20/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	3,000.00
3126	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3141	25/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3144	26/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	6,000.00	8,000.00
3157	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3166	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3187	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	13,000.00	13,600.00
3194	09/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	400,000.00
3203	17/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	10,100.00
3205	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO(519)	0.00	0.00
3209	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3210	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3214	22/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO(519)	0.00	0.00
3215	23/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA DE VIATICOS	14,000.00	14,000.00
3216	23/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	100,000.00	100,000.00
3218	24/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	290,199.99	290,199.99

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3219	26/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	200,000.00	200,000.00
3220	29/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	200,000.00	200,000.00
3221	26/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE OTROS SUBSIDIOS CORRIENTES	500,000.00	500,000.00
3222	26/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION	5,000.00	5,000.00
3223	26/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION COM PROMETIDOS	0.00	0.00
3224	26/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE DIFERENTES CUENTAS DE COMPROMETIDO	0.00	0.00
3226	26/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE VARIAS CUENTAS DE COMPROMETIDO PARA LA QUINCENA	0.00	0.00
3230	30/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA	3,000.00	3,000.00
3231	30/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA DE COMBUSTIBLE	100,000.00	100,000.00
3233	30/05/2017	POR TESORERIA	ADICIONAR PRESUPUESTO POR AJUSTE DE PARTICIPACIONES (519)	0.00	1,127,960.00
3241	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	16,000.00	16,000.00
3276	06/06/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR PRESUPUESTO	2,000.00	2,000.00
3277	07/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,500.00	2,500.00
3281	07/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3282	07/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3283	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	396,000.00	396,000.00
3284	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	313,000.00
3288	08/06/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR PRESUPUESTO	55,000.00	55,000.00
3299	13/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	3,919.00	3,919.00
3305	18/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3310	20/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3316	27/06/2017	POR TESORERIA	ADECUACION	2,000.00	2,000.00
3317	27/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,000.00	2,000.00
3320	27/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	4,000.00
<b>DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO</b>					
3087	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	53,430.00	53,430.00
<b>DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>					
3077	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3085	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	569.60	569.60
3082	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	25,000.00	25,000.00
3086	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	5,800.00	5,800.00
3102	05/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION	2,330.70	2,330.70

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3105	06/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	40,000.00
3110	07/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	36,000.00	36,000.00
3113	07/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	500.00	500.00
3114	07/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	14,000.00	14,000.00
3118	10/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	8,500.00	8,500.00
3119	10/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	27,000.00	27,000.00
3129	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3139	25/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	140,000.00	140,000.00
3140	25/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	37,800.00	37,800.00
3142	25/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,100.00	1,100.00
3145	26/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	50,000.00	50,000.00
3150	27/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	32,000.00	32,000.00
3152	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,300.00	2,300.00
3158	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3176	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	114,300.00
3180	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	10,000.00	10,000.00
3182	04/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	14,000.00	14,000.00
3165	05/05/2017	POR TESORERIA	ADECUACION	1,000.00	1,000.00
3186	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	5,000.00

Página 8 de 17  
25/jun/2017

ppp\_ektpatFujpEtrCmf.rpt

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3190	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	20,000.00	20,000.00
3191	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	19,000.00
3193	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	70,000.00
3197	11/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	30,000.00	30,000.00
3199	16/05/2017	POR TESORERIA	AMPLIAR PRESUPUESTO (101)	77,999.99	77,999.99
3201	16/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,300.00	1,300.00
3202	17/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	30,000.00
3206	19/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3212	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	136,000.00
3213	22/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	180,300.00	186,300.00
3228	29/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	30,000.00	30,000.00
3229	29/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	1,000.00	1,000.00
3236	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	69,000.00
3237	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	5,183.00	5,183.00
3239	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	22,300.00	22,300.00
3240	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	56,500.00
3242	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	8,350.00	8,350.00
3243	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	17,000.00
3244	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	3,900.00	3,900.00

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3250	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	12,000.00
3255	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3278	07/06/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA	51,000.00	51,000.00
3286	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	53,000.00	53,000.00
3287	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	23,000.00
3289	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	25,000.00	25,000.00
3294	13/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	63,000.00
3295	13/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	4,000.00
3297	13/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	60,100.00
3306	19/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3311	21/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	47,500.00	47,500.00
3312	21/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	30,000.00	30,000.00
3313	21/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	11,000.00	11,000.00
3314	23/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	60,000.00	60,000.00
3321	27/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	290,000.00
3326	28/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	412,000.00
3327	28/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	87,300.00
3331	29/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	0.00	110,000.00

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
<b>DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>					
3078	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3149	27/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA DE COMBUSTIBLE DE LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD	114,000.00	114,000.00
3151	28/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (500)	0.00	15,000.00
3328	28/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	5,000.00	5,000.00
<b>DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL</b>					
3086	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	10,000.00	10,000.00
3132	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3184	04/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,000.00	2,000.00
3258	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO</b>					
3079	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3133	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3160	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3169	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	3,000.00	3,000.00
3172	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	9,999.99	9,999.99
3192	06/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	8,000.00	8,000.00

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3007	18/05/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3259	02/06/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3260	02/06/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3307	19/06/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL</b>					
3073	03/04/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	2,433.00
3177	03/05/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	1,000.00
<b>DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL</b>					
3082	04/04/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3163	03/05/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3238	01/06/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	12,942.00	12,942.00
3283	02/06/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3308	19/06/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>DIRECCION DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>					
3074	04/04/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	5,000.00
3075	04/04/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3083	04/04/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3091	05/04/2017	FOR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	43,200.00	43,200.00

*J. M.*

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3088	06/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	100,000.00	100,000.00
3107	06/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	16,000.00	16,000.00
3109	07/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	140,648.00	140,648.00
3120	10/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	44,000.00	44,000.00
3121	11/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (523)	7,972,999.01	7,972,999.01
3136	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3164	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3173	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	4,104.99	4,104.99
3175	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	21,999.99	21,999.99
3183	04/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	800.00	800.00
3186	08/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	5,299.99	5,299.99
3196	15/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	100,000.00	100,000.00
3208	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3232	30/05/2017	POR TESORERIA	ADICIONAR PRESUPUESTO (FASIM 2016) PENDIENTE EJERCER	3,243.76	15,567.96
3245	01/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	822.00	822.00
3264	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3279	07/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (523)	4,939,862.15	4,939,862.15
3280	07/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (523)	4,939,862.15	4,939,862.15

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3290	06/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	99,999.99	99,999.99
3291	08/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	300,000.00	300,000.00
3323	28/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	9,300.00
<b>DIF MUNICIPAL</b>					
3084	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3094	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER EL PRESUPUESTO (101)	13,510.00	13,510.00
3099	05/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	740.00	740.00
3137	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3146	26/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	5,000.00	5,000.00
3166	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3178	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	4,000.00
3195	09/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	9,000.00	9,000.00
3200	16/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	6,000.00	6,000.00
3266	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3298	12/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	3,480.00	3,480.00
3301	15/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	3,500.00	3,500.00
3309	19/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3324	28/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,600.00	2,600.00

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3325	28/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	4,000.00	4,000.00
<b>VIALIDAD Y TRANSITO</b>					
3120	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3138	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3159	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3170	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (520)	3,000.00	3,000.00
3256	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>COORDINACION DE CATASTRO</b>					
3165	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3265	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>					
3115	10/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	57,306.19	57,306.19
3158	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3181	03/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	2,320.00	2,320.00
3211	18/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	60,000.00	60,000.00
3254	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3302	19/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (101)	55,000.00	55,000.00
<b>BOMBEROS</b>					

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
3131	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3257	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3322	27/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (502)	0.00	2,050.00
<b>COORDINACION DE CULTURA (BIBLIOTECA Y MUSEO)</b>					
3080	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3134	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3161	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3261	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>COORDINACION DEPORTIVA</b>					
3081	04/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3135	24/04/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3143	25/04/2017	POR TESORERIA	ADECUACION AMPLIACION TTRIM	0.00	34,812.00
3162	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3262	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>					
3167	02/05/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3267	02/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	0.00	0.00
3271	05/06/2017	POR TESORERIA	MOVER PRESUPUESTO (519)	1,510.00	1,510.00

*[Handwritten signature]*

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Relación de Adecuaciones**  
 del 01 - Abril - 2017 al 30 - Junio - 2017

No. OFICIO	FECHA	TIPO ADECUACIÓN	OBSERVACIONES	ORIGEN	DESTINO
------------	-------	-----------------	---------------	--------	---------

CANTIDAD DE ADECUACIONES:	261			22,703,457.09	26,893,776.29
TOTAL DE ADECUACIONES:	261		TOTAL GENERAL	<u>22,703,457.09</u>	<u>26,893,776.29</u>

*(Handwritten signature and initials in blue ink)*

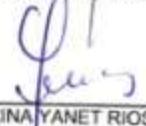
**Municipio de San Juan de Sabinas**  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2017

	NIVEL 3	
	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>1,068,862.44</b>	<b>1,621,371.30</b>
IMPUESTOS	227,635.90	832,834.69
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	833,100.44	757,848.39
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,000.00	2,137.72
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	22,126.50	28,560.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,100,754.83</b>	<b>6,897,083.30</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,100,754.83	6,897,083.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>423.63</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	423.63	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (BAJA)	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$9,190,040.90</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,841,814.52</b>	<b>6,742,822.83</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,663,543.72	3,780,177.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,217,595.47	977,057.33
SERVICIOS GENERALES	1,960,675.33	1,985,688.49
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>703,575.83</b>	<b>595,499.23</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	57,444.83	52,228.53
AYUDAS SOCIALES	212,829.00	232,568.70
PENSIONES Y JUBILACIONES	433,302.00	310,702.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>101,316.78</b>	<b>87,965.82</b>
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	101,316.78	87,965.82
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
	<b>\$7,646,707.13</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		<b>\$1,543,333.77</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS  
  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ  
  
\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO  
  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

Municipio de san Juan de Sabinas  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 al 30 de Abril del 2017

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL (SF)	VARIACIONES DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	18,982,865.31	30,860,152.95	33,840,489.99	16,002,348.27	-2,980,337.04
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,736,029.49	21,622,021.68	24,568,724.73	15,759,326.44	-2,976,703.05
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	246,655.82	8,238,131.27	8,241,765.26	243,021.83	-3,633.99
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	42,149,190.45	3,292,234.15	0.00	45,441,424.60	3,292,234.15
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	38,335,724.35	3,273,764.15	0.00	41,609,508.50	3,273,784.15
BIENES MUEBLES	8,359,173.14	18,450.00	0.00	6,377,623.14	18,450.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	0.00	0.00	-2,545,707.04	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	61,131,875.76	34,152,387.10	33,840,489.99	61,443,772.87	311,897.11

*(Handwritten signatures and initials)*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

**Municipio de san Juan de Sabinas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2017**  
**Cifras en Pesos**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTRUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANORRAS	1,754,214.56	1,511,898.68
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	PESOS	BANORRAS	1,754,214.56	1,511,898.68
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANORRAS	9,298,578.11	9,298,578.11
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo	PESOS	BANORRAS	9,298,578.11	9,298,578.11
<b>OTROS PASIVOS</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	PESOS	-	\$4,441,779.89	\$3,356,861.11
			\$10,498,572.56	\$14,257,135.90

*Handwritten signature and initials*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

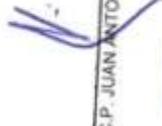


\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ



\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA



Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2017

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$311,897.11	PASIVO		\$1,231,438.66
ACTIVO CIRCULANTE	2,960,337.04		PASIVO CIRCULANTE		1,231,438.66
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,976,703.05		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,084,813.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,633.99		DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		0.00	PORTADÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS		0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	
ALMACENES		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,292,234.15		CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS (BAJA)	0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00		PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,273,784.15		CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	
BIENES MUEBLES	18,450.00		DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	
ACTIVOS DIFERIDOS		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,543,333.77	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	
			APORTACIONES	0.00	
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	
			Actualización de la Hacienda Pública/patrimonio	0.00	
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,543,333.77	
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,543,333.77	
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
			REVALUOS	0.00	
			RESERVAS	0.00	
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. CÉSAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

  
C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS

  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENJACA

Municipio De San Juan De Sabinas  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2017

Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$9,193,674.89</b>	<b>\$8,518,454.60</b>
DERECHOS	833,100.44	757,848.39
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,000.00	2,137.72
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	4,057.62	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		
IMPUESTOS	227,635.50	832,834.69
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,100,754.83	6,897,083.30
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	22,126.50	28,550.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$8,630,309.13</b>	<b>\$8,019,790.79</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,217,595.47	977,057.33
APORTACIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	212,829.00	232,568.70
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,960,675.33	1,985,688.49
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	433,302.00	310,702.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	3,663,543.72	3,780,177.01
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	57,444.83	52,228.53
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN	1,084,918.78	681,368.73
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$563,365.76</b>	<b>\$498,663.81</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>3,292,234.15</b>	<b>47,560.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,273,784.15	0.00
BIENES MUEBLES	18,450.00	47,560.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3,292,234.15</b>	<b>-47,560.00</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>146,517.88</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	146,517.88
INTERNO	0.00	146,517.88
EXTERNO	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>247,834.66</b>	<b>381,021.58</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	101,316.78	87,985.82
INTERNO	101,316.78	87,985.82
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	146,517.88	293,035.76

*[Handwritten signature]*

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$-247,834.66	\$-234,503.70
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$-2,976,703.05	\$216,600.11
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	\$18,736,029.49	\$14,028,972.39
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL	\$15,759,326.44	\$14,245,572.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES

  
\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Abril de 2017

Concepto	Año 2017	Año 2016	Concepto	Año 2017	Año 2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,759,326.44	14,245,572.50	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,328,193.81	1,260,324.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	243,021.83	298,050.18	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,611,696.68	1,756,214.56
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$16,002,348.27</b>	<b>\$14,543,622.68</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	28,667.30	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,968,557.79</b>	<b>\$5,272,896.03</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	41,609,506.50	23,838,827.03	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
BIENES MUEBLES	6,377,623.14	4,323,329.86	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	9,298,578.11	10,910,274.79
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	-1,545,764.00	<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$9,298,578.11</b>	<b>\$10,910,274.79</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$45,441,424.60</b>	<b>\$26,616,392.91</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$14,267,135.90</b>	<b>\$16,182,970.82</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$61,443,772.87</b>	<b>\$41,160,015.59</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			APORTACIONES	7,978,207.40	7,978,207.40
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-456,842.00	0.00
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$7,519,365.40</b>	<b>\$7,978,207.40</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>		
			(Ahorro/ Desahorro)/Resultado del Ejercicio	9,746,524.70	8,506,928.73
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,213,641.19	16,698,562.03
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,301,894.31	-8,115,653.38
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$39,657,271.58</b>	<b>\$16,998,837.38</b>
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$47,176,636.98</b>	<b>\$24,977,044.78</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$61,443,772.88</b>	<b>\$41,160,015.60</b>

*[Handwritten signature and initials]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS



\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGLIO NIETO LOPEZ



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 al 30 de Abril de 2017**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$8,301,894.31	\$0.00	\$0.00	-\$8,301,894.31
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$7,519,365.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,519,365.40
APORTACIONES	7,978,207.40	0.00	0.00	0.00	7,978,207.40
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-458,842.00	0.00	0.00	0.00	-458,842.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$16,608,562.03	\$21,605,079.16	\$0.00	\$38,213,641.19
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	21,605,079.16	0.00	21,605,079.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	16,608,562.03	0.00	0.00	16,608,562.03
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$7,519,365.40	\$8,306,667.72	\$21,605,079.16	\$0.00	\$37,431,112.28
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$21,605,079.16	\$9,745,524.70	\$0.00	\$31,350,603.86
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	9,745,524.70	0.00	9,745,524.70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	21,605,079.16	0.00	0.00	21,605,079.16
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	\$7,519,365.40	\$29,911,746.88	\$9,745,524.70	\$0.00	\$47,176,636.98


**Municipio de san Juan de Sabinas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2017**  
**Cifras en Pesos**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTRUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANORRAS	1,754,214.56	1,511,898.68
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	PESOS	BANORRAS	1,754,214.56	1,511,898.68
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANORRAS	9,298,578.11	9,298,578.11
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>	PESOS	BANORRAS	9,298,578.11	9,298,578.11
<b>OTROS PASIVOS</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	PESOS	-	\$4,441,792.67	\$3,306,861.11
			\$10,498,572.56	\$14,257,135.90

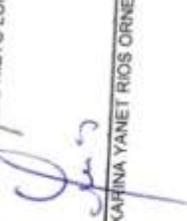
*[Handwritten signature]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

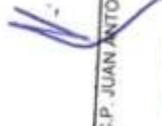


\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ



\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA



**Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2017**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$311,897.11	PASIVO		\$1,231,438.66
ACTIVO CIRCULANTE	2,960,337.04		PASIVO CIRCULANTE		1,231,438.66
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,976,703.05		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,084,813.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,633.99		DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS		0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	
ALMACENES		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,392,334.15		CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS (BAJA)	0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00		PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,273,784.15		CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	
BIENES MUEBLES	18,450.00		DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	
ACTIVOS DIFERIDOS		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,543,333.77	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	
			APORTACIONES	0.00	
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	
			Actualización de la Hacienda Pública/patrimonio	0.00	
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,543,333.77	
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,543,333.77	
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
			REVALUOS	0.00	
			RESERVAS	0.00	
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

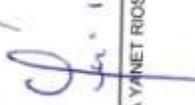
\_\_\_\_\_  
LIC. CÉSAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS



\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

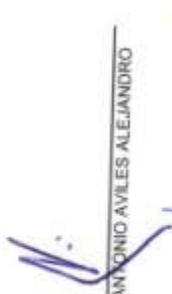


\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS



C:\apub\_EstadoCambioFinanciera-COMAC.rpt

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

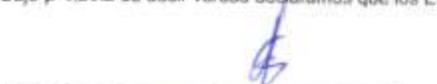


Municipio De San Juan De Sabinas  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2017

Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$9,193,674.89</b>	<b>\$8,518,454.60</b>
DERECHOS	833,100.44	757,848.39
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,000.00	2,137.72
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	4,057.62	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		
IMPUESTOS	227,635.50	832,834.69
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,100,754.83	6,897,083.30
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	22,126.50	28,550.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$8,630,309.13</b>	<b>\$8,019,790.79</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,217,595.47	977,057.33
APORTACIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	212,829.00	232,568.70
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,960,675.33	1,985,688.49
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	433,302.00	310,702.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	3,663,543.72	3,780,177.01
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	57,444.83	52,228.53
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN	1,084,918.78	681,368.73
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$563,365.76</b>	<b>\$498,663.81</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>3,292,234.15</b>	<b>47,560.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,273,784.15	0.00
BIENES MUEBLES	18,450.00	47,560.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3,292,234.15</b>	<b>-47,560.00</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>146,517.88</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	146,517.88
INTERNO	0.00	146,517.88
EXTERNO	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>247,834.66</b>	<b>381,021.58</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	101,316.78	87,985.82
INTERNO	101,316.78	87,985.82
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	146,517.88	293,035.76

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$-247,834.66	\$-234,503.70
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$-2,976,703.05	\$216,600.11
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	\$18,736,029.49	\$14,028,972.39
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL	\$15,759,326.44	\$14,245,572.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ  
SALINAS

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES

  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

  
\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Abril de 2017

Concepto	Año 2017	Año 2016	Concepto	Año 2017	Año 2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,759,326.44	14,245,572.50	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,328,193.81	1,260,324.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	243,021.83	298,050.18	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,611,696.68	1,756,214.56
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$16,002,348.27</b>	<b>\$14,543,622.68</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	28,667.30	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,968,557.79</b>	<b>\$5,272,896.03</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	41,609,506.50	23,838,827.03	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
BIENES MUEBLES	6,377,623.14	4,323,329.86	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	9,298,578.11	10,910,274.79
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	-1,545,764.00	<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$9,298,578.11</b>	<b>\$10,910,274.79</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$45,441,424.66</b>	<b>\$26,616,392.91</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$14,267,135.90</b>	<b>\$16,182,970.82</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$61,443,772.87</b>	<b>\$41,160,015.59</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			APORTACIONES	7,978,207.40	7,978,207.40
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-456,842.00	0.00
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$7,519,365.40</b>	<b>\$7,978,207.40</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
			(Ahorro/ Desahorro)/ Resultado del Ejercicio	9,746,524.70	8,506,928.73
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,213,641.19	16,698,562.03
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,301,894.31	-8,115,653.38
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$39,657,271.58</b>	<b>\$16,998,837.38</b>
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$47,176,636.98</b>	<b>\$24,977,044.78</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$61,443,772.88</b>	<b>\$41,160,015.60</b>

*[Handwritten signature and initials]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS



\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGLIO NIETO LOPEZ



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 al 30 de Abril de 2017

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$8,301,894.31	\$0.00	\$0.00	-\$8,301,894.31
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$7,519,365.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,519,365.40
APORTACIONES	7,978,207.40	0.00	0.00	0.00	7,978,207.40
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-458,842.00	0.00	0.00	0.00	-458,842.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$16,608,562.03	\$21,605,079.16	\$0.00	\$38,213,641.19
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	21,605,079.16	0.00	21,605,079.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	16,608,562.03	0.00	0.00	16,608,562.03
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$7,519,365.40	\$8,306,667.72	\$21,605,079.16	\$0.00	\$37,431,112.28
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$21,605,079.16	\$9,745,524.70	\$0.00	\$31,350,603.86
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	9,745,524.70	0.00	9,745,524.70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	21,605,079.16	0.00	0.00	21,605,079.16
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	\$7,519,365.40	\$29,911,746.88	\$9,745,524.70	\$0.00	\$47,176,636.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAEZ MENCHACA

Municipio de San Juan de Sabinas  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2017

	2017	2016
NIVEL 3		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	2,486,821.47	1,261,480.28
IMPUESTOS	1,778,620.61	422,666.19
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	674,529.86	783,192.11
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	8,557.00	233.98
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	25,114.00	55,388.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,290,729.83	7,007,767.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,290,729.83	7,007,767.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	371.09	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	371.09	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (BAJA)	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$11,777,922.39</b>	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,716,875.69	6,624,368.36
SERVICIOS PERSONALES	3,683,291.34	3,582,312.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,671,129.72	1,063,605.19
SERVICIOS GENERALES	3,362,454.63	1,978,451.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,512,838.73	688,628.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	667,340.92	33,559.10
AYUDAS SOCIALES	386,121.81	314,367.20
PENSIONES Y JUBILACIONES	459,376.00	310,702.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	90,753.05	78,093.47
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	90,753.05	78,093.47
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00

GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APROYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$10,320,467.47</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$1,457,454.92</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

Municipio de san Juan de Sabinas  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 al 31 de Mayo del 2017

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL (SF)	VARIACIONES DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	16,002,348.27	34,610,733.66	33,213,115.97	17,399,965.96	1,397,617.69
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,759,326.44	22,755,509.36	21,378,257.19	17,136,578.61	1,377,292.17
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	243,021.83	11,855,224.30	11,834,858.78	263,387.35	20,365.32
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	45,441,424.80	-182,422.85	0.00	45,259,001.75	-182,422.85
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	41,609,598.50	-200,000.00	0.00	41,409,598.50	-200,000.00
BIENES MUEBLES	6,377,623.14	17,577.15	0.00	6,395,200.29	17,577.15
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	0.00	0.00	-2,545,707.04	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	61,443,772.67	34,428,310.81	33,213,115.97	62,658,967.71	1,215,194.84

*f. o. v. u*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

**Municipio de san Juan de Sabinas**  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2017  
 Cifras en Pesos

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANIOBRAS	1,611,696.68	1,465,178.80
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	PESOS	-	1,611,696.68	1,465,178.80
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	-	9,298,578.11	9,298,578.11
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>	PESOS	-	9,298,578.11	9,298,578.11
<b>OTROS PASIVOS</b>				
Subtotal a Largo Plazo	PESOS	-	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	PESOS	-	\$3,356,861.11	\$3,261,118.91
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			\$14,267,135.90	\$14,024,875.82

*[Handwritten signature and initials]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS



\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



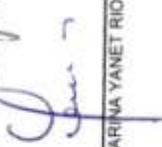
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ WENCHACA



\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ  
SALINAS

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES  
ALEJANDRO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO RIEGO LOPEZ

Municipio De San Juan De Sabinas  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2017

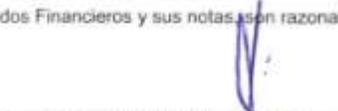
Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$11,777,922.39</b>	<b>\$8,731,239.05</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,290,729.83	7,007,767.30
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	25,114.00	55,388.00
DERECHOS	674,529.86	783,192.11
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	8,557.00	233.98
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	371.09	461,991.47
IMPUESTOS	1,778,620.81	422,666.19
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$10,345,822.14</b>	<b>\$7,313,832.29</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,683,291.34	3,582,312.17
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	386,121.81	314,367.20
APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN	116,107.72	30,835.63
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	459,376.00	310,702.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,671,129.72	1,063,605.19
SERVICIOS GENERALES	3,362,454.63	1,978,451.00
CONVENIOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	667,340.92	33,559.10
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$1,432,100.25</b>	<b>\$1,417,406.76</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>-182,422.85</b>	<b>1,612,240.10</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-200,000.00	1,603,255.50
BIENES MUEBLES	17,577.15	8,984.80
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>182,422.85</b>	<b>-1,612,240.10</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>146,517.88</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	146,517.88
INTERNO	0.00	146,517.88
EXTERNO	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>237,270.93</b>	<b>371,129.23</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	90,753.05	78,093.47
INTERNO	90,753.05	78,093.47
EXTERNO	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	146,517.88	293,035.76
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$-237,270.93	\$-224,611.35
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$1,377,252.17	\$-419,444.09
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	\$15,759,326.44	\$14,245,572.50
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL	\$17,136,578.61	\$13,826,127.81

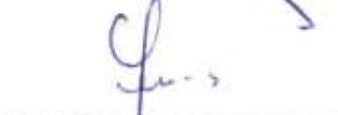
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ  
SALINAS

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES

  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

  
\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Mayo de 2017

Concepto	Año 2017	Año 2016	Concepto	Año 2017	Año 2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,136,578.61	13,826,127.61	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,232,451.61	1,719,719.94
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	263,387.35	328,895.81	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,465,178.80	1,758,214.56
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$17,399,965.96	\$14,155,013.62	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	28,667.30	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$4,726,297.71	\$5,734,687.50
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	41,409,508.50	25,442,082.53	PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	6,395,200.29	4,332,314.48	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	9,298,576.11	10,763,756.91
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	-1,545,764.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$9,298,576.11	\$10,763,756.91
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$45,259,001.75	\$28,228,633.01	TOTAL DEL PASIVO	\$14,024,873.82	\$16,498,444.41
TOTAL DEL ACTIVO	\$62,658,967.71	\$42,383,646.63	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	7,978,207.40	7,978,207.40
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-458,842.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$7,519,365.40	\$7,978,207.40
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
			(Ahorro/ Desahorro/Resultado del Ejercicio)	11,202,879.62	9,414,080.18
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,213,641.19	16,608,562.03
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-6,301,894.31	-8,115,653.38
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$41,114,726.50	\$17,906,994.83
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$48,634,091.90	\$25,885,202.23
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$62,658,967.72	\$42,383,646.64

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS



\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ



\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA



\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS



Municipio de San Juan de Sabinas  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 al 31 de Mayo de 2017

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$8,301,894.31	\$0.00	\$0.00	-\$8,301,894.31
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$7,519,365.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,519,365.40
APORTACIONES	7,978,207.40	0.00	0.00	0.00	7,978,207.40
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-458,842.00	0.00	0.00	0.00	-458,842.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,608,562.03</b>	<b>\$21,605,079.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$38,213,641.19</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	21,605,079.16	0.00	21,605,079.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	16,608,562.03	0.00	0.00	16,608,562.03
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>\$7,519,365.40</b>	<b>\$8,306,667.72</b>	<b>\$21,605,079.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,431,112.28</b>
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$21,605,079.16</b>	<b>\$11,202,979.62</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$32,808,058.78</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	11,202,979.62	0.00	11,202,979.62
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	21,605,079.16	0.00	0.00	21,605,079.16
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017</b>	<b>\$7,519,365.40</b>	<b>\$29,911,746.88</b>	<b>\$11,202,979.62</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$48,634,091.90</b>

*[Handwritten signature and initials]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAEENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2017

	NIVEL 3	
	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,611,912.27</b>	<b>1,839,495.53</b>
IMPUESTOS	518,967.80	568,183.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	848,985.97	1,225,266.21
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	3,519.00	221.82
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	240,459.50	47,824.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>9,523,711.83</b>	<b>6,710,729.30</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,523,711.83	6,710,729.30
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	329.03	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (BAJA)	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$11,135,953.13</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,794,509.85</b>	<b>7,218,693.41</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,813,738.21	3,849,440.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,655,179.80	1,181,054.07
SERVICIOS GENERALES	2,325,591.84	2,188,198.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	939,551.83	581,800.53
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	60,006.44	21,660.09
AYUDAS SOCIALES	404,095.39	246,438.44
PENSIONES Y JUBILACIONES	475,450.00	313,702.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>97,118.98</b>	<b>81,626.61</b>
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	97,118.98	81,626.61
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00



APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$8,831,180.66</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$2,304,772.47</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

Municipio de san Juan de Sabinas  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 al 30 de Junio del 2017

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL (SIF)	VARIACIONES DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	17,399,965.96	36,196,666.86	35,593,514.67	18,003,018.15	603,052.19
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,136,578.81	24,992,303.76	24,411,195.05	17,717,687.31	581,109.70
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	263,387.35	11,204,263.10	11,182,319.61	285,330.84	21,943.49
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	45,259,001.75	2,002,940.99	0.00	47,261,942.74	2,002,940.99
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	41,409,509.50	1,983,274.29	0.00	43,392,783.79	1,983,274.29
BIENES MUEBLES	6,395,200.29	19,866.70	0.00	6,414,866.99	19,866.70
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	0.00	0.00	-2,545,707.04	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	62,658,967.71	38,199,607.85	35,593,514.67	65,264,960.89	2,605,993.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

LIC. JESUS JAVIER SAENZ NIENONACA

C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

**Municipio de san Juan de Sabinas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2017**  
 Cifras en Pesos

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANCOBRAS	1,465,178.80	1,758,214.32
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	PESOS	-	1,465,178.80	1,758,214.32
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	-	0.298,576.11	8,859,024.69
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	-	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	-	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	-	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>	PESOS	-	9,298,576.11	8,859,024.69
<b>OTROS PASIVOS</b>	PESOS	-	0.00	0.00
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>\$3,261,118.91</b>	<b>\$5,708,857.52</b>
			<b>\$14,024,875.82</b>	<b>\$14,326,086.53</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 _____ LIC. CÉSAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS	 _____ C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO
 _____ PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ	 _____ LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA
 _____ C. KARINA YANET RIOS ORNELAS	

**Municipio de San Juan de Sabinas**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$2,865,993.18	PASIVO		381,220.71
ACTIVO CIRCULANTE		663,052.19	PASIVO CIRCULANTE		746,774.13
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		551,103.70	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		417,738.61
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		21,943.49	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		293,035.52
INVENTARIOS		0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		0.00
ALMACENES		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO		0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		2,002,940.99	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS (BAJA)		0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		439,553.42
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1,983,274.29	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0.00
BIENES MUEBLES		19,666.70	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		439,553.42
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00			
ACTIVOS DIFERIDOS		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO		0.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		2,304,772.47
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		0.00
			APORTACIONES		0.00
			DONACIONES DE CAPITAL		0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		2,304,772.47
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		2,304,772.47
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
			REVALUOS		0.00
			RESERVAS		0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		0.00

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ  
SALINAS

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES  
ALEJANDRO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ  
MENCHACA

  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

Municipio De San Juan De Sabinas  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2017

Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$11,583,691.74</b>	<b>\$8,589,367.96</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
IMPUESTOS	518,967.80	566,183.50
DERECHOS	848,965.97	1,225,266.21
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,523,711.83	6,710,729.30
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	240,459.50	47,824.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	3,519.00	221.82
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	448,067.64	39,143.15
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$8,756,005.17</b>	<b>\$7,923,171.32</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	475,450.00	313,702.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,655,179.80	1,181,054.07
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN	21,943.49	122,677.38
CONVENIOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	3,813,738.21	3,849,440.84
SERVICIOS GENERALES	2,325,591.84	2,188,198.50
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	60,006.44	21,660.09
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	404,095.39	246,438.44
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$2,827,686.57</b>	<b>\$666,196.66</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>2,002,940.99</b>	<b>333,885.60</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,983,274.29	228,789.72
BIENES MUEBLES	19,666.70	105,095.88
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2,002,940.99</b>	<b>-333,885.60</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>530,684.78</b>	<b>146,517.88</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	530,684.78	146,517.88
INTERNO	530,684.78	146,517.88
EXTERNO	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>774,321.66</b>	<b>374,662.37</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	97,118.98	81,626.61
INTERNO	97,118.98	81,626.61
EXTERNO	0.00	0.00

OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	677,262.68	293,035.76
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$-243,636.88	\$-228,144.43
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$581,108.79	\$104,166.57
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	\$17,136,578.61	\$13,826,127.81
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL	\$17,717,687.31	\$13,930,294.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALONSO GUTIERREZ SALINAS  
  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES  
  
\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

  
\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

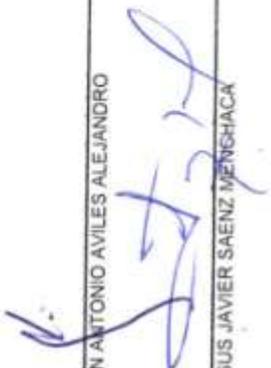
Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Junio de 2017

Concepto	Año 2017	Año 2016	Concepto	Año 2017	Año 2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,717,687.31	13,930,294.38	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,680,190.22	1,600,786.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	285,330.84	290,791.84	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,756,214.32	1,758,214.56
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$18,003,018.15</b>	<b>\$14,221,086.22</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	28,667.30	1,049.18
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$5,467,071.84</b>	<b>\$5,613,050.30</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	43,382,782.79	25,670,872.25	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
BIENES MUEBLES	6,414,866.99	4,437,410.36	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	8,859,024.69	10,617,239.03
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,545,707.04	-1,545,764.00	<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$8,859,024.69</b>	<b>\$10,617,239.03</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$47,261,942.74</b>	<b>\$28,562,518.61</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$14,326,096.53</b>	<b>\$16,230,298.33</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$65,264,960.89</b>	<b>\$42,783,604.83</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			APORTACIONES	7,978,207.40	7,978,207.40
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-458,842.00	0.00
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$7,519,365.40</b>	<b>\$7,978,207.40</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>		
			(Ahorro/ Desahorro)/Resultado del Ejercicio	13,507,752.09	10,082,190.46
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,213,641.19	16,608,562.03
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,301,894.31	-8,115,653.38
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$43,419,498.97</b>	<b>\$18,575,099.11</b>
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$50,938,864.37</b>	<b>\$26,563,306.51</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$65,264,960.90</b>	<b>\$42,783,604.84</b>

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS



\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINAYANET RIOS ORNELAS

Municipio de San Juan de Sabinas  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 al 30 de Junio de 2017

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO O CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$8,301,894.31	\$0.00	\$0.00	-\$8,301,894.31
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$7,519,365.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,519,365.40
APORTACIONES	7,978,207.40	0.00	0.00	0.00	7,978,207.40
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-458,842.00	0.00	0.00	0.00	-458,842.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$16,608,562.03	\$21,605,079.16	\$0.00	\$38,213,641.19
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	21,605,079.16	0.00	21,605,079.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	16,608,562.03	0.00	0.00	16,608,562.03
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$7,519,365.40	\$8,306,667.72	\$21,605,079.16	\$0.00	\$37,431,112.28
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$21,605,079.16	\$13,507,752.09	\$0.00	\$35,112,831.25
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	13,507,752.09	0.00	13,507,752.09
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	21,605,079.16	0.00	0.00	21,605,079.16
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	\$7,519,365.40	\$29,911,746.88	\$13,507,752.09	\$0.00	\$50,938,864.37

*f. c. i. l. u.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA



### Licitación Pública Nacional Presencial

**Expediente: 1499048**

**Convocatoria: ASEC-LPN-TI-001-2017**

Con fundamento en el Artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial para la adquisición de 54 servidores computacionales para los municipios y entidades paramunicipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Fecha límite para obtener las bases / Costo	Descripción general de los bienes que se adquirirán		Lugar de entrega de los bienes
ASEC -LPN-TI-001-2017	10-octubre-2017 Costo: Sin costo	Adquisición de 54 servidores computacionales para los municipios y entidades paramunicipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.		En los domicilios y conforme a los requerimientos indicados en las bases de licitación en las ciudades de Saltillo y Torreón Coahuila.
Plazo de entrega de los bienes	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
Dentro de las 4 a 6 semanas posteriores a la fecha de firma del contrato.	10-octubre-2017 11:00 horas	17-octubre-2017 11:00 horas	19-octubre-2017 12:00 horas	Dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o por mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a la convocatoria se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las instalaciones de la Oficina Central de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, ubicada en Blvd. Los Fundadores número 7269, colonia Ampliación Mirasierra, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, C.P. 25016 tel. (844) 1-71-70-00 ext. 7095, del 05 de octubre de 2017 al 10 de octubre de 2017 de lunes a viernes en el horario de lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas, y el día viernes de 08:30 a 14:00 horas, siendo obligatorio obtenerlas para participar. De igual manera, al momento de solicitar las bases respectivas en las instalaciones de la Auditoría Superior, los interesados deberán presentar un escrito mediante el cual manifiestan interés en participar en la licitación solicitando a su vez las bases de la misma y su inscripción en el procedimiento citando el número y descripción de la Licitación (dirigida al C.P. Manuel Ramírez Briones Auditor Especial de Planeación e Información) acompañado de copia simple del registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal expedido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila, vigente a la fecha de presentación y apertura de las proposiciones. No podrán participar los que no cumplan con estos requisitos y será causa de descalificación que no se incluya en su propuesta el original y copia para cotejo del escrito sellado de recibido por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- Los participantes que se inscriban a través de Compranet deberán recoger las bases respectivas en las instalaciones de la Oficina Central de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ubicada en Blvd. Los Fundadores número 7269, colonia Ampliación Mirasierra, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, C.P. 25016 tel. (844) 1-71-70-00 ext. 7095, del 05 de octubre de 2017 al 10 de octubre de 2017 de lunes a viernes, en el horario de lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas, y el día viernes de 8:30 a 14:00 horas, siendo obligatorio recogerlas para participar. De igual manera, al momento de solicitar las bases respectivas en las instalaciones de la Auditoría Superior, los interesados deberán presentar un escrito mediante el cual manifiestan interés en participar en la licitación solicitando a su vez las bases de la misma y su inscripción en el procedimiento citando el número y descripción de la Licitación (dirigida al C.P. Manuel Ramírez Briones Auditor Especial de Planeación e Información) acompañado de copia simple del registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal expedido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila, vigente a la fecha de presentación y apertura de las proposiciones. No podrán participar los que no cumplan con estos requisitos y será causa de descalificación que no se incluya en su propuesta el original y copia para cotejo del escrito sellado de recibido por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- El sitio de reunión para la Junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo será en las aulas de capacitación de la Oficina Central de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ubicada en Blvd. Los Fundadores No. 7269 Col. Ampliación Mirasierra, en la ciudad de Saltillo, Coahuila en la hora y fecha señalada.
- Los interesados en participar en la licitación deberán contar con el registro del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal expedido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila vigente a la fecha de presentación de las propuestas y que en su caso, este contenga la anotación con la que acredite la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable.
- Los interesados deberán señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones así como proporcionar una dirección de correo electrónico.

8. El idioma en que se deberá presentar las proposiciones será español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
10. Las bases de la licitación establecen la relación de documentos que los licitantes deberán integrar a sus proposiciones.
11. Las empresas participantes deberán acreditar su legal existencia mediante copia certificada de acta constitutiva y sus modificaciones, documentos que acrediten la legal representación y poder de las personas que actúan como representantes o apoderados legales, así como los documentos que acrediten la facultad para presentar los sobres de proposiciones en el caso de que no estén acreditadas conforme a los documentos mencionados de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. Se deberá entregar copia simple de la identificación oficial (IFE, INE o pasaporte) de la persona facultada para presentar las propuestas conforme a lo estipulado en las bases respectivas.
12. En caso de ser persona física deberá acreditar su existencia legal mediante la entrega de copia de identificación oficial con fotografía (IFE, INE o pasaporte) y demás documentos que acrediten su existencia legal, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
13. Las personas físicas o morales interesados deberán contar con experiencia en la actividad que desarrollan conforme a los bienes solicitados, además presentar el manifiesto de no conflicto de intereses y dar cumplimiento al Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como con capacidad financiera para participar en la licitación de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - La adjudicación del contrato se realizará conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
  - En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
15. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia a los actos en las instalaciones de la Oficina Central de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ubicada en Blvd. Los Fundadores número 7269, colonia Ampliación Mirasierra, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, C.P. 25016 de lunes a viernes, en el horario de lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas, y el día viernes de 8:30 a 14:00 horas y abstenerse de intervenir en cualquier forma dentro de los mismos.
16. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
17. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila, ni las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridades competentes.
18. No se permitirá la subcontratación de los servicios relacionados con la adquisición de los bienes.
19. No se otorgará anticipo.
20. Condiciones de pago  
Se efectuará un único pago por el monto total del valor del contrato previa entrega de los servidores conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
21. El ganador deberá de otorgar la siguiente garantía a favor de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila:
 

El cumplimiento de los contratos.	Esta garantía deberá constituirse por el diez por ciento del total del contrato IVA incluido, mediante póliza de fianza, expedida por una institución afianzadora mexicana autorizada conforme a derecho, dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato.
-----------------------------------	---
22. El modelo de contrato a firmar se encuentra disponible en las bases de la licitación.
23. El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
24. Por ningún motivo se recibirán bienes que no cuenten con las especificaciones y la calidad requeridas.
25. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que se deberán consultar las bases respectivas.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila a 05 de octubre de 2017.

C.P. Manuel Ramirez Briones  
Auditor Especial de Planeación e Información  
Rúbrica.

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.43 (UN PESO 43/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$818.00 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,239.00 (DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,120.00 (UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$591.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$169.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$301.00 (TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

*Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2017.*

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.  
Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)  
Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcoahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx)  
Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)  
Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)